



ACREDITA 2015: RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Informe de Autoevaluación

Grado en Maestro en Educación Infantil

Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo

**Vicerrectorado de Docencia
Evaluación y Calidad Académica**

ABRIL-2016

Esta plantilla tiene por objeto orientar a las universidades en su tarea de elaborar el Informe de Autoevaluación, como resultado de la valoración realizada del título. Constituye una base útil a la hora de recoger la valoración sobre el cumplimiento de los criterios y directrices incluidos en el modelo de Acreditación de ANECA.

INTRODUCCIÓN.

Se debe detallar el proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, una valoración sobre el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y los motivos por lo que no se ha logrado, en su caso, cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación. Asimismo, se incluirá una valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título y las medidas correctoras adoptadas.

El informe de autoevaluación tendrá una extensión máxima de 30 páginas, aparte ANEXOS adjuntos.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DE ACREDITA.

En este apartado la universidad deberá dar respuesta a los criterios y directrices del modelo de evaluación del programa ACREDITA, justificando con evidencias y/o indicadores, el grado de cumplimiento de los mismos.

Las evidencias o indicadores que sustentan el informe de autoevaluación deberán estar disponibles para su consulta por el panel de expertos antes y durante la visita que realizarán a la universidad responsable del título, con el fin de poder analizar la información previamente y durante todo el proceso de evaluación. Asimismo, parte de esta información (ver ANEXO 2) deberá adjuntarse obligatoriamente al Informe de Autoevaluación.

Una vez finalizada la descripción, se debe realizar una valoración de cómo se sitúa el título respecto a cada una de las directrices, teniendo en cuenta los siguientes niveles:

A. Se supera excelentemente: El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.

B. Se alcanza: El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

C. Se alcanza parcialmente: Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

D. No se alcanza: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

La Universidad deberá seleccionar la opción **“No aplica”** para aquellas directrices que no puedan ser valoradas por la propia naturaleza del título. Por ejemplo, si el título sólo se imparte de manera presencial, no se podrá incluir una valoración semicuantitativa (A-B-C-D) en la directriz 5.3 *“En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título”*.

En el caso de que un título se imparta en varios centros, la universidad podrá distinguir en la valoración descriptiva de cada directriz, los aspectos comunes a todos los centros y diferenciar los aspectos específicos de cada uno de los centros. En todo caso, la valoración semicuatitativa (A, B, C o D) será única y se corresponderá con la del centro con menor valoración.

EVIDENCIAS E INDICADORES

El Informe de Autoevaluación deberá ir acompañado de la información especificada en el **ANEXO 2**. Del mismo modo, en este anexo se presentan los formatos que deben seguir la presentación de estas tablas.

DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

Denominación	Grado en Maestro en Educación Infantil
Menciones/especialidades	Pedagogía Terapéutica (Albacete, Ciudad Real, Cuenca)
	Educación Física (Albacete)
	Lenguas extranjeras: Inglés (Albacete, Cuenca, Toledo)
	Lenguas extranjera y cultura inglesa (Ciudad Real)
	Lenguajes creativos para la educación (Cuenca)
	Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad (Ciudad Real)
Número de créditos	240
Universidad (es)	Universidad de Castilla-La Mancha
Centro (s) donde se imparte (cumplimentar para cada centro)	Albacete
Nombre del centro:	Facultad de Educación
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	Mención en Pedagogía Terapéutica Mención en Educación Física Mención en Lenguas Extranjeras: Inglés
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Presencial
Centro (s) donde se imparte (cumplimentar para cada centro)	Ciudad Real
Nombre del centro:	Facultad de Educación

Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	Mención en Pedagogía Terapéutica Mención en Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad Mención en Lengua extranjera y cultura inglesa
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Presencial
Centro (s) donde se imparte (cumplimentar para cada centro)	Cuenca
Nombre del centro:	Facultad de Educación
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	Mención en Pedagogía Terapéutica Mención en Lenguajes creativos para la educación Mención en Lenguas Extranjeras: Inglés
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Presencial
Centro (s) donde se imparte (cumplimentar para cada centro)	Toledo
Nombre del centro:	Facultad de Educación
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	Mención en Lenguas Extranjeras: Inglés
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Presencial

INTRODUCCIÓN

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Previsión de acciones de mejora del título.

El presente Informe de Autoevaluación ha sido elaborado y aprobado por los miembros integrantes de la Comisión de Calidad Interfacultades (CCI) y de las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) de cada uno de los Campus donde se imparte el Grado en Maestro en Educación Infantil, así como por las Juntas de Centro de cada Facultad.

Las acciones relacionadas con la calidad de la implantación de los títulos han sido atendidas por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de cada centro. Los centros cuentan en la actualidad con un vicedecanato que ha sido destinado en las cuatro facultades a cubrir principalmente todas las actividades y acciones relacionadas con la calidad, siendo el coordinador de dicha comisión.

Según el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la UCLM verificado por ANECA, la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) de las cuatro Facultades de Educación es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. La normativa que regula el funcionamiento de la CGIC es la siguiente:

El Decano del Centro es el Presidente de la Comisión y elige, de entre los miembros de su equipo directivo, al Coordinador de Calidad y al resto de miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (y suplentes): Un PDI con vinculación permanente al Centro de cada una de las Titulaciones y Másteres Oficiales del Centro; Un representante de los estudiantes de cada una de las Titulaciones y Másteres Oficiales del Centro; Un representante del PAS adscrito al Centro; De manera opcional la Junta de Centro / Facultad podrá nombrar a agentes externos: Colegios Profesionales, Representantes del Sector Empresarial, Egresados, etc. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro se reúne de manera ordinaria, al menos, con una periodicidad semestral, tras ser convocada por el presidente o el coordinador de Calidad, celebrándose una de las reuniones en el último trimestre del curso académico. Los acuerdos de la Comisión se adoptan por mayoría simple. El

Presidente tiene un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta.

En el último documento de ANECA (V.2 18/06/2014) "Guía de Autoevaluación: renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado. Programa ACREDITA" se indica que, si el título se imparte en varios centros, "la información para los diferentes criterios ha de facilitarse de manera desagregada, con independencia de que se facilite también de manera global para el título". Ya que esta titulación se imparte en cuatro campus distribuidos geográficamente en varias provincias de la Comunidad de Castilla-La Mancha (Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo), y atendiendo a lo dispuesto por ANECA, durante el curso 2014-2015 se creó la CCI para coordinar las diferentes tareas a desarrollar durante el proceso de acreditación. Dicha comisión ha estado integrada por los responsables de calidad de cada uno de los campus y ha trabajado sobre este Informe de Autoevaluación junto con las CGIC de cada campus, puestas en marcha desde la aprobación de las Memorias de Verificación de títulos.

De manera detallada, el procedimiento empleado por esta comisión se inició a partir del trabajo que venían realizando en cada centro las CGIC. Desde el año 2009-2010 las CGIC comenzaron a funcionar participando en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) de los títulos. Desde la implantación del título, las CIGC han trabajado, entre otras acciones, para elaborar los Informes de Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster conforme al R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Junto a la elaboración de estos informes, estas comisiones (como se evidencia en las actas) han realizado varias acciones encaminadas a garantizar la adecuada implantación del título según lo comprometido en la Memoria de Verificación aprobada.

En este mismo sentido y con el fin de elaborar el Informe de Autoevaluación de manera conjunta se creó la CCI, desde donde se recogió el trabajo ya realizado por las CGIC de cada centro y se unificaron criterios en aquellos aspectos donde fue necesario. Por tanto, desde el curso 2014-2015, la CCI y las CGIC han trabajado de manera paralela en la elaboración de la Autoevaluación hasta llegar, finalmente, a su aprobación.

El proyecto establecido en la memoria de verificación, así como las posteriores modificaciones que se han realizado sobre la misma y han sido aprobadas, se ha seguido sin dificultades relevantes que hayan impedido el cumplimiento del proyecto comprometido en la memoria de verificación del título, tal y como se puede deducir atendiendo a los datos, evidencias e indicadores que se facilitan junto con este informe, tanto desde una perspectiva global como en el análisis particular de la implantación del título efectuada en cada uno de los Centros.

Una de las dificultades encontradas durante la puesta en marcha de los títulos y que ha sido común a las cuatro facultades ha sido la estabilización de la plantilla del personal docente e investigador. Esta situación se explica atendiendo principalmente a dos factores: 1) Por un lado, nuestras Facultades han sufrido un elevado número de jubilaciones durante los años en que se ha implantado el título; y 2) por otro, atendiendo al Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre que limita la posibilidad de reponer el profesorado según las necesidades reales del centro, ha resultado inalcanzable el objetivo presentado en la Memoria de Verificación respecto a las previsiones del profesorado. Sin embargo, varios de nuestro PDI están acreditados para figuras superiores a las que actualmente desarrollan. Así que, la imposibilidad

de estabilizar a la plantilla responde más a una limitación externa que a una política interna tanto de las facultades o de la UCLM. A pesar de ello, la plantilla actual garantiza la impartición del título sin dificultades.

A pesar de que no se han producido grandes dificultades en la implantación y en el desarrollo del título, en estos años se han ido detectando y resolviendo algunos problemas sobre los que conviene seguir interesándose y proponiendo acciones de mejora. En esta línea, las tareas de coordinación docente que ya se realizan necesitan intensificarse para reducir las disfunciones que en ocasiones se producen. Asimismo, hay que perfeccionar los mecanismos de comunicación interna para agilizar el seguimiento y la resolución de las incidencias por parte de los implicados y, en especial, de las respectivas CGIC.

En relación con la relevancia del perfil de egreso de los titulados, habría que sistematizar las consultas y los intercambios con los agentes externos que ya vienen produciéndose al respecto. En cuanto al plan de acción tutorial, se hace necesario revisar las diferentes acciones y su estructura general –desde la acogida al egreso– con el fin de complementarlo y que los estudiantes rentabilicen mejor la información y los recursos puestos a su disposición. Otras acciones de mejora deberían dirigirse a favorecer la participación de los estudiantes en los programas de movilidad y a reforzar la plantilla del PDI mediante la incorporación de profesores a tiempo completo y la promoción de los acreditados a figuras superiores a las que actualmente ocupan.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada, siendo coherente con el perfil de competencias y los objetivos del título establecidos, como así se ha constatado en los distintos informes de seguimiento realizados por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de cada facultad y en los informes de las distintas figuras de coordinación. El Coordinador de Titulación realiza cada curso académico un análisis de las calificaciones de todas las asignaturas, presentando los resultados a la CGC para su debate. La CGC analiza en al menos una de sus reuniones anuales los indicadores de resultados de los estudiantes del curso anterior, así como la evolución de los mismos, proponiendo acciones para la mejora continua que quedan plasmadas en las memorias de seguimiento del título.

La organización de las actividades formativas en las distintas asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, como así se desprende del análisis de las encuestas a los estudiantes, de los informes de delegados y de los informes del Responsable de Apoyo a los Estudiantes.

Los tamaños de los grupos se consideran en general adecuados, ofertándose 70 plazas en todos los campus, si bien dicho tamaño varía en función del número de alumnos que repiten cada asignatura. En aquellas asignaturas donde hay un mayor índice de fracaso, los grupos pueden ser más numerosos. El tamaño de los grupos también varía en función de la carga teórico/práctica de las distintas asignaturas. El POA establece un tratamiento especial para desarrollar los aspectos prácticos de determinadas las asignaturas que tienen un carácter eminentemente práctico. Por ejemplo, en las asignaturas del área como las de lenguas extranjeras y en la parte práctica de las asignaturas, las de educación física o del área de plástica y música, los grupos se dividen para facilitar la realización de las actividades formativas prácticas. Además, el POA permite desdoblar determinados créditos de otras materias en función del tamaño de los grupos. Igualmente, se han realizado desdobles en las asignaturas que el número de alumnos se ha sobrepasado el previsto (en general en

aquellas que presentan más alumnos de repetidores). En la Memoria anual de seguimiento que realizan los cuatro campos se analiza tanto el tamaño de los grupos como las calificaciones de las asignaturas y se refleja en las memorias de seguimiento del título que realizan las cuatro facultades.

La secuenciación de las asignaturas se considera adecuada, si bien hay algunos casos que son objeto de un debate recurrente. Se trata de las asignaturas de tercer curso del primer cuatrimestre y del Practicum I, que se imparten de forma consecutiva en un periodo de tiempo más corto que el que corresponde al cuatrimestre. El debate que se suele plantear es si impartirlas de forma consecutiva o simultánea. Hasta ahora se ha optado por hacerlo de forma consecutiva (bien primero la docencia de las materias del cuatrimestre y después el Practicum I, como sucede en los campus de Albacete, Cuenca y Toledo, bien primero el Practicum I y después la docencia de las materias, como es el caso del campus de Ciudad Real).

Existen distintos procedimientos y/o figuras para orientar y motivar a los estudiantes en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular: las tutorías personalizadas, las tutorías de Coordinadores de Curso, la figura del Responsable de Apoyo a los Estudiantes y el Coordinador de Movilidad de Estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Última versión de la memoria verificada.
- E05 (Informes de verificación y seguimiento).
- E02 (Memoria del Coordinador de Movilidad de Estudiantes).

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil del egresado está definido en los documentos oficiales de las Facultades de Educación, así como en la memoria de Grado en Maestro en Educación Infantil.

El despliegue en el plan de estudios se puede encontrar en dicha memoria o también en las páginas web de la Facultades.

Se han identificado los colectivos claves que pueden aportar información relevante sobre la adecuación del perfil del egresado a las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional. En este sentido los colectivos internos son alumnos, profesores y PAS, mientras que los colectivos externos son equipos directivos y maestros orientadores en los Practicum, Administración educativa y los propios egresados de la Facultad.

También se han realizado procedimientos de consulta para obtener información por parte de estos colectivos, es cierto que más sobre los colectivos internos que con los externos, donde habrá que realizar mejoras de consulta en el futuro. En concreto, se debe aclarar que los datos con los que se cuenta actualmente corresponden con los egresados del antiguo plan de estudios, es decir, de la diplomatura extinguida. Actualmente, la Universidad de Castilla-La Mancha está llevando a cabo nuevos estudios de inserción laboral, por lo que esperamos disponer de información referente ya a graduados en breve.

Estas consultas se realizan en: la Comisión de la Garantía de la Calidad de cada Facultad (informes de seguimiento), las reuniones de los profesores tutores de Practicum I y II con los maestros-tutores de las escuelas, las reuniones de los alumnos con los tutores del trabajo de fin de grado, los informes de los coordinadores de cuarto curso del Grado e informes del Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE-UCLM).

Los resultados de estas consultas han sido analizados y sirven como apoyo para las acciones que se incluyen dentro del programa formativo que actualizan el perfil de egresado del Grado en Maestro en Educación Infantil.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E01 (Informes de calificaciones de Practicum I y II).
- E02 (Evidencias de coordinación entre Facultades y centros receptores de alumnado en prácticas).

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación

temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los sistemas de Garantía Interna de Calidad de las Facultades de Educación de la UCLM cuentan con mecanismos de coordinación docente, tanto horizontal como vertical, que se exponen a continuación.

La composición organizativa de los mismos abarca al decano, los coordinadores de calidad, los coordinadores de titulación, de curso, intercampus y de departamento.

Estos son los principales niveles de coordinación que se llevan a cabo en las diferentes facultades:

- Coordinación horizontal: coordinadores de curso y de titulación.
- Coordinación vertical e interfacultades: coordinadores intercampus.
- Coordinación horizontal y vertical: incluyen a los coordinadores de departamento, ya que estos coordinan las materias atendiendo a los cursos en los que se imparten y los módulos en los que se ubican.
- Coordinación entre la universidad y los centros de prácticas que es realizada por el Vicedecanato de prácticas.

Dentro de las acciones de coordinación horizontal y vertical llevadas a cabo por el equipo para garantizar la coherencia en los contenidos, evitar vacíos o duplicidades en los contenidos, garantizar que la carga de trabajo del alumnado sea adecuada y que las competencias sean contempladas por las materias, el sistema cuenta con varios protocolos de coordinación basados principalmente en dos elementos:

1. Las guías-e como primer elemento vertebrador

El sistema de Garantía Interna de la Calidad tiene a disposición de los agentes implicados diversos materiales de coordinación docente:

- a) Coordinación profesorado.
El profesor o profesores de las materias realizan las guías de las asignaturas. Para ayudar a su elaboración, los profesores cuentan con el apoyo de los coordinadores intercampus, que velan por que los elementos básicos de dichas guías (competencias, resultados de aprendizaje y temario) sean comunes en las cuatro Facultades.
- b) Coordinación vertical.
Los coordinadores intercampus realizan la función de coordinar las asignaturas en los módulos. Una vez revisadas por el profesorado docente implicado, estas se envían a validar.
- c) Coordinación horizontal.
La validación se realiza por parte del coordinador de curso, en primer lugar, y posteriormente por el coordinador de titulación.
El procedimiento es el que sigue: las guías son revisadas y validadas, atendiendo a los criterios mencionados por el coordinador de curso. Este además velará porque las competencias genéricas del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), atendiendo a la adecuación de los mismos en función del curso académico, estén presentes, así como que los resultados de aprendizaje, la carga de trabajo del estudiante

a lo largo del curso y las actividades de evaluación sean las adecuadas.

Por último, todas las guías del Grado en Maestro en Educación Infantil son revisadas y validadas por el coordinador de la titulación.

d) Coordinación horizontal y vertical.

La figura del coordinador de departamento es esencial en este tipo de coordinación doble, puesto que debe velar porque las materias de su área sean adecuadas en relación al módulo y curso en los que se ubican. Además, en el caso de que el contrato del profesor asignado a la materia se extinga y no pueda elaborar su guía, el coordinador del departamento asumirá la elaboración de dicha guía-e.

2. Las reuniones de coordinación.

Todos los agentes implicados en los mecanismos de coordinación docente realizan diversos sistemas de coordinación, basados, bien en reuniones formales, correos electrónicos e implantación de proyectos de innovación basados en mejorar la calidad de los centros.

a) Coordinación de Grado.

Se realiza al menos una reunión de todos los agentes implicados: decano, coordinadora de calidad, coordinadores de titulación, curso y departamento.

b) Coordinación de Curso.

Se realizan contactos por diversos medios (reuniones, vía-mail o videoconferencias) con todo (o parcialmente) el profesorado que imparte docencia en el curso (1º, 2º, 3º y 4º) para velar, entre otros, por la correcta carga de trabajo del estudiante, la adquisición de las competencias genéricas en cada curso. Su adecuada consecución se deriva de la correcta elaboración de las guías docentes.

c) Coordinación de módulo.

El coordinador intercampus asume esta función en los módulos y asignaturas del módulo para las cuatro Facultades de Educación.

d) Coordinación del título Inter-campus.

Pueden destacarse dos figuras esenciales.

- Los directores de departamento que coordinan a los profesores que imparten docencia en los distintos campus.
- Los vicedecanos de calidad que realizan reuniones para velar por el cumplimiento de todo el proceso en los cuatro campus en los que se imparte la titulación.

En cuanto a la coordinación de la Universidad con los centros de prácticas, la figura que vela por una adecuada consecución del programa de prácticas recae en el Vicedecanato de prácticas.

a) Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

El vicedecano de cada campus está en contacto permanente con los centros educativos, velando por la demanda de alumnos de los propios centros, la asignación de los mismos y el resultado del trabajo realizado por nuestros alumnos durante los dos periodos de prácticas que se realizan en la titulación.

b) Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa convenida o con la Junta, cuando procede. Todos los alumnos de prácticas cuentan con dos tutores. El tutor del centro es asignado por el director del centro educativo y se encarga de velar por el trabajo a realizar en la institución. El tutor académico es un profesor de la Facultad que vela por la tutorización de la realización de la memoria de prácticas. Ambos tutores se encuentran, desde el primer momento, en contacto por distintos medios de comunicación: e-mail, teléfono y visita programada a los centros.

c) Evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

La evaluación del alumnado corre a cargo de ambos tutores. Para ello se dispone de una ficha de evaluación que deben cumplimentar para valorar el trabajo del alumno. En el caso del tutor de centro, dicha evaluación se centra en el trabajo práctico desempeñado y en el caso del tutor académico de la adecuada elaboración de la memoria en la que se plasma dicho trabajo práctico. Ambos tutores están en contacto, como ya se ha comentado en el punto anterior mediante distintos medios de comunicación. Además, en la mayoría de los casos, siempre y cuando el alumno realice las prácticas en la localidad en la que se sitúa el campus, se realizan visitas programadas. En el caso del Practicum II, este curso académico se ha implantado, como mejora, la realización de encuestas de satisfacción del alumnado en todos los centros, puesto que así se venía haciendo en algunos campus con resultados positivos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E01 (Normativa de Practicum).
- E02 (Actas de coordinación de la Comisión Intercampus de Calidad; Actas de Coordinación de las Comisiones de Garantía de Calidad; Informe de Coordinadores de título y curso).
- E05 (Informes del proceso e incidencias en el proceso de publicación de guías-e).
- E11 (Listado de centros educativos en los que se han realizado los convenios de prácticas; Listado de estudiantes que realizan las prácticas externas Practicum I y II; Fichas de seguimiento/evaluación del alumnado por parte de los dos tutores de prácticas; Listado de las memorias de prácticas; Encuesta de satisfacción de los estudiantes del Practicum II).

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los criterios de admisión para estudiar el Grado en Maestro en Educación Infantil se adecúan a la normativa establecida por la UCLM para el acceso a los estudios de grado por diferentes vías:

- Bachillerato y PAEG en todas sus distintas modalidades
- Ciclo formativo de Grado superior o equivalente, relacionado por sus diseños curriculares, con los contenidos formativos de la titulación
- Titulados universitarios
- Pruebas de acceso para mayores de 25 y 45 años
- Titulaciones equivalentes.

En consonancia con lo anterior, el perfil de ingreso requerido una vez superados los criterios de admisión para el Grado en Maestro en Educación Infantil es que este muestre interés en el análisis de situaciones de enseñanza-aprendizaje, planteando respuestas educativas que contribuyan a la mejor preparación de los ciudadanos en la etapa de 0 a 6 años, especialmente 3-6 años.

En general el estudiante debe ser consciente de que este grado exige una participación activa en las propuestas docentes, y que debe ser crítico con las situaciones del entorno, tener capacidad de análisis de los contextos educativos y iniciarse en las propuestas educativas eficaces.

El proceso de admisión en el título viene recogido por las normas generales de la Universidad de Castilla-La Mancha, las plazas ofertadas se rigen por la Memoria verificada, y las vacantes que se generan son cubiertas por orden de nota de expediente por los alumnos excluidos inicialmente. En este sentido hay que destacar que en estos dos últimos cursos académicos el equilibrio ha sido casi completo entre plazas ofertadas y finalmente matriculadas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- E03 (Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación).
- Última versión de la memoria verificada.

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La directriz se cumple en la mayoría de los aspectos a valorar, aunque podemos mejorar la sistematización de la información para el seguimiento de los estudiantes con créditos reconocidos.

Las comisiones encargadas del reconocimiento de créditos, en las cuatro Facultades de Educación, llevan a cabo las propuestas de reconocimiento de créditos de cada estudiante basándose en la *Memoria de verificación de los títulos*, la *Normativa de permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la UCLM*, la *Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la UCLM* y la *Normativa para el reconocimiento de créditos en estudios de grado por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación*. Toda la normativa que afecta al reconocimiento y transferencia de créditos se encuentra publicada en las páginas web de las distintas facultades.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E04 (Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias; Normativa de permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la UCLM; Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la UCLM; Normativa para el reconocimiento de créditos en estudios de grado por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).
- Última versión de la memoria verificada de Grado en Maestro en Educación Infantil.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

2.1. Los responsables del título publican **información adecuada y actualizada** sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Identificados los colectivos interesados en el título, cada campus se encarga de publicar la información adecuada y actualizada para cada uno de ellos, así como de los datos e informes referentes al seguimiento y acreditación del Título.

Las páginas web del título, a pesar de ser independientes y estar gestionadas desde las distintas facultades, ofrecen toda la información y enlaces de interés sobre la Memoria de Verificación del título, el Informe y Resolución de Verificación, el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del Plan de estudios, el Informe de Seguimiento del título, el enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título y los datos referidos a distintos indicadores de rendimiento.

Cada Centro aporta la información pertinente sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título, con información sobre los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora implementadas.

En general, la información proporcionada es accesible completa e intuitiva y se actualiza regularmente.

Las recomendaciones y carencias relativas a la adecuación de la información señaladas en el Informe de Seguimiento n.º 1 del expediente n.º 2500306 han sido resueltas en las cuatro webs.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E05 (Informes de seguimiento de la ANECA).
- Compl_08 (Página web del título):
 - ✓ [Albacete](#)
 - ✓ [Ciudad Real](#)
 - ✓ [Cuenca](#)
 - ✓ [Toledo](#)

2.2. La **información necesaria** para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las distintas facultades ofrecen información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional.

En las distintas páginas web del título se recoge de una manera accesible la siguiente información de interés para los diversos colectivos interesados en el plan de estudios (estudiantes, empleadores, administraciones educativas...):

- ✓ Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado.
- ✓ Estructura del plan de estudios, con enlace a las guías-e de las asignaturas, donde se especifica la distribución de créditos, modalidades de impartición y criterios de evaluación.
- ✓ Información referente a la ordenación académica (horarios; calendario académico y de exámenes; horario de tutorías...).
- ✓ Información sobre las distintas menciones y sus asignaturas.
- ✓ Normativa reguladora, calendario, documentos de trabajo y evaluación del Practicum I y II y de Trabajos Fin de Grado.
- ✓ Objetivos y competencias a adquirir.
- ✓ Guía de matrícula en los estudios de grado.
- ✓ Salidas profesionales.
- ✓ Enlaces e información sobre programas de movilidad.
- ✓ Enlace a los servicios de apoyo y orientación para estudiantes (Servicio de Asesoría Psicológica y Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad).
- ✓ Información sobre actividades de investigación que se llevan a cabo desde la Facultad.
- ✓ Buzón de consultas, sugerencias, quejas y opiniones, al que se atiende de manera eficaz y personalizada.
- ✓ Enlace a avisos y novedades de interés para estudiantes.
- ✓ Normativa interna y externa aplicable a los estudiantes (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa de evaluación...).

Las recomendaciones y carencias relativas a la accesibilidad a la información señaladas en el Informe de Seguimiento n.º 1 del expediente n.º 2500306 han sido resueltas en las cuatro webs.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E05 ([Informes de seguimiento de la ANECA](#)).
- Compl_08 (Página web del título):
 - ✓ [Albacete](#)
 - ✓ [Ciudad Real](#)
 - ✓ [Cuenca](#)
 - ✓ [Toledo](#)
- Comp09 (Informe de actividad de buzón de quejas, opiniones y sugerencias).

2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso **en el momento oportuno** a la información relevante del **plan de estudios** y de los **resultados de aprendizaje previstos**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En lo relativo a la información al estudiante, el Informe de Seguimiento n.º 1 del expediente n.º 2500306 indica que "los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previsto".

A través de la página web del título, los estudiantes tienen acceso a las guías docentes, horarios, aulas, calendarios de exámenes, profesorado... Las guías docentes recogen toda la información correspondiente a la asignatura: su descripción, actividades formativas, resultados de aprendizaje, distribución de contenidos, sistemas de evaluación... Antes de la matriculación, los alumnos tienen acceso a las guías docentes de las asignaturas, así como a la información que de manera general se describe en la web del título, como son los criterios de evaluación y el plan de estudios.

La UCLM, a través de su Oficina de Evaluación y Calidad Académica, recoge anualmente la satisfacción de los estudiantes respecto a varios aspectos. En relación con la gestión y accesibilidad de la información, se procede a analizar la valoración de los siguientes ítems:

- I1. Antes de matricularme he tenido información sobre el título.
- I2. Una vez matriculado, he recibido información sobre la organización y gestión del Centro, de la Universidad y sus servicios en las jornadas de acogida.
- I3. Una vez matriculado, he recibido información sobre la organización y gestión del Centro, de la Universidad y sus servicios en las jornadas de acogida.
- I4. La información publicada en la página web del título es adecuada para el desarrollo del título.
- I5. Dispongo de canales para realizar quejas, reclamaciones y sugerencias, y éstas son atendidas

La Tabla A1 muestra la valoración de los estudiantes de los anteriores ítems por cada centro, la valoración media para los cuatro centros y la valoración global de la UCLM. La escala empleada en la encuestas de satisfacción es de tipo Likert de 0 a 3 para todos los ítems que la conforman. La encuesta de la UCLM se realizó en el curso 2014/2015 a 326 estudiantes del Grado en Maestro en Educación Infantil (73 de la Facultad de Educación de Albacete, 78 de la de Ciudad Real, 70 de la de Cuenca y

105 de la de Toledo).

Tabla A1

	AB	CR	CU	TO	TÍTULO	UCLM
I1	1,86	1,51	1,51	1,58	1,62	1,70
I2	1,73	1,37	1,35	1,46	1,48	1,70
I3	1,63	1,33	1,05	1,39	1,35	1,50
I4	1,97	1,58	1,66	1,85	1,77	1,88
I5	1,56	1,07	1,46	1,59	1,42	1,55

* Datos de última encuesta disponible (curso 2014-2015)

Aunque, el análisis de la satisfacción estudiantes en relación con los ítems a consideración señala una valoración aceptable en líneas generales, en promedio, los resultados son inferiores a los obtenidos para el total de títulos de la UCLM.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl_08 (Página web del título):
 - ✓ [Albacete](#)
 - ✓ [Ciudad Real](#)
 - ✓ [Cuenca](#)
 - ✓ [Toledo](#)
- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Enlaces a las guías-e de asignaturas del Grado:
 - ✓ [Guías-e Albacete](#)
 - ✓ [Guías-e Ciudad Real](#)
 - ✓ [Guías-e Cuenca](#)
 - ✓ [Guías-e Toledo](#)
- E05 (Encuestas de satisfacción del alumnado).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En los informes de seguimiento del título de Grado en Maestro en Educación Infantil se da cuenta del estado actual y se hacen propuestas de acciones de mejora para subsanar algunas disfunciones detectadas o mejorar los resultados alcanzados.

El buen funcionamiento del SGIC se materializa en que dichos informes se han venido realizando puntualmente y se han llevado a cabo muchas de las acciones de mejora propuestas, lo que ha servido para aumentar la calidad y el servicio prestado a los estudiantes y la sociedad.

Además, otras fuentes de información que permiten un posterior análisis son las actas de la CGIC, los informes de los coordinadores de la titulación del Grado en Maestro en Educación Infantil, los cuales se vienen realizando y analizando cada curso académico.

La propia CGIC cuenta también con un sistema de recogida de propuestas de mejora durante el curso académico, las cuales proceden de toda la comunidad universitaria (profesores, estudiantes y PAS), que después se discuten y distribuyen entre los distintos responsables de la CGIC para su implementación y seguimiento si se consideran relevantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E05 (Informes de Coordinador de Titulación; Actas de la CGC; Memoria anual (CGIC); Informes de seguimiento del título de Grado en Maestro en Educación Infantil).

3.2 El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Uno de los objetivos de nuestro SGIC es generar la información relevante, objetiva y verificable necesaria que nos permita valorar el cumplimiento de los fines y objetivos del título de Grado en Maestro en Educación Infantil y el compromiso de mejora

continua. Nuestro propósito es que la información sea útil y accesible a los colectivos implicados, con especial atención a los estudiantes, para que puedan realizar y aportar su propia valoración. La información es facilitada en las Juntas de Facultad, las reuniones de profesores, las reuniones de delegados y a través de la publicación de los informes de seguimiento en la página Web.

La UCLM diseñó un SGIC marco para el conjunto de los títulos y centros, que en el caso del Grado en Maestro en Educación Infantil hemos ido adaptando a las singularidades en Educación. De hecho, cada una de las cuatro Facultades de Educación, aun compartiendo un marco común del título, tiene una forma propia de funcionar en la garantía interna de la calidad que también es sometida periódicamente a revisión. Este hecho se produce porque el contexto de cada Facultad y los recursos humanos son diferentes en cada centro. Dicha revisión se hace con motivo de los informes de seguimientos anuales o bienales. La coordinación de los cuatro centros se garantiza a través de la comisión de coordinadores de calidad de las cuatro Facultades de Educación, en cuyo seno también se analiza el propio SGIC del título. Estas reuniones son frecuentes y asisten los Vicedecanos de Calidad y en algunos casos, si la situación lo requiere, los coordinadores de Grado en Maestro en Educación Infantil.

Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación de las memorias de verificación del título, así como de sus modificaciones, y de los informes de seguimiento son sistemáticamente analizadas dentro de los procedimientos del SGIC, incorporando las acciones que se consideran adecuadas para atenderlas. Esto puede comprobarse en todos los informes de seguimiento del título de Grado en Maestro en Educación Infantil realizados hasta la fecha.

Por todo ello, se considera que el SGIC contribuye positivamente al seguimiento y la acreditación del título de Grado en Maestro en Educación Infantil, y, lo que es más importante, a la mejora continua del mismo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- SGIC de la UCLM.
- E05 (Informes de verificación y seguimiento; Actas de la CGIC de cada Facultad de Educación; Actas de la Comisión Intercampus, formada por los cuatro Vicedecanos de Calidad de las cuatro Facultades de Educación, y de los coordinadores del Grado en Maestro en Educación Infantil; Actas de las reuniones de delegados).

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso **de enseñanza-aprendizaje**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SIGC contempla los procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de los siguientes aspectos:

- Se recoge y analiza la satisfacción de los estudiantes con el título, la organización y la gestión, la planificación de las enseñanzas, personal académico, PAS y recursos. Dichos indicadores se encuentran recogidos en los informes de seguimiento del título, en cada una de las cuatro Facultades de Educación. También se dispone de encuestas de satisfacción del profesorado con el título del curso 2012/13. Durante los siguientes cursos académicos no se dispone de resultados, aunque ya están puestas en marcha las acciones para tener datos actualizados.

- Las distintas figuras de coordinación (principalmente desde los Departamentos y coordinadores intercampus) realizan acciones orientadas a mejorar las incidencias que se hayan podido detectar durante el curso académico. El objetivo final de estas acciones es garantizar la calidad de la docencia, evitar duplicidades, prevenir la excesiva carga de trabajo en periodos concentrados, etc. En concreto, en el año 2015 se ha creado la figura de coordinadores intercampus que tienen el objetivo de garantizar que las competencias, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, entre otros, de las asignaturas, sean lo más similares posibles, así como que la coordinación mejore entre las cuatro Facultades de Educación y los distintos Departamentos implicados.

- Revisión y mejora del plan de estudios inicial, en 2012, con una resolución de evaluación favorable.

- Análisis y acciones orientadas a la consecución de las recomendaciones de seguimiento externo de ANECA del título de Grado en Maestro en Educación Infantil. Su análisis y grado de consecución pueden consultarse en los informes de seguimiento de las respectivas titulaciones.

- Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente del título disponibles en la web: Facultad de Educación de Cuenca, Toledo, Albacete y Ciudad Real.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E05 (Actas de la CGC; Informes y resultados de las distintas figuras de coordinación; Organigrama de los distintos coordinadores intercampus; Informes de verificación y seguimiento).
- Resolución de evaluación favorable de modificación del título del Grado en Maestro en Educación Infantil.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La plantilla de profesorado que imparte el Grado en Maestro en Educación Infantil en los cuatro campus de la UCLM cumple los requisitos exigidos en cualificación académica, experiencia profesional y calidad docente e investigadora para la consecución de los objetivos planteados en la Memoria de verificación del título. En líneas generales, mantiene los perfiles presentados en su día en el Anteproyecto de la Memoria para la solicitud de verificación para los diferentes centros en los que se imparte, con alguna modificación que será convenientemente justificada en cada caso.

La información que se ofrece corresponde a la asignación docente del curso 2015/16, pero los datos pueden variar en diferentes años académicos porque el profesorado implicado en la docencia del Grado en Maestro en Educación Infantil no se corresponde con la plantilla total de las Facultades y la afinidad entre los dos Grados (Infantil y Primaria) suele ocasionar oscilación de personal entre uno y otro. En la Memoria de verificación, al estar redactada con anterioridad al reparto docente, se consideró en bloque la plantilla total de profesorado perteneciente a cada Centro, independientemente de que en la implementación del título participaran o no en la docencia, lo cual genera descompensaciones en el contraste de datos que es preciso tener en cuenta a la hora de valorar las modificaciones de plantilla.

ALBACETE

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico de la Facultad de Educación de Albacete es adecuada a las competencias definidas en el plan de estudios. El Grado en Maestro en Educación Infantil cuenta con una plantilla total de 40 profesores, a saber:

- TU: 4
- CEU: 1
- TEU: 8
- Contratado Doctor: 7
- Ayudante Doctor: 1

- Ayudante: 1
- Asociado: 18

Existe un número de profesores acreditados para una figura superior que por la normativa sobre la reposición de personal laboral no han podido promocionar

- 4 Contratados Doctores acreditados como TU.
- 1 Ayudante Doctor acreditado como Contratado Doctor.

Del total de profesorado, 23 tienen el título de Doctor, un 57,5% de la plantilla, lo que supone un incremento del 15,4% con respecto a los datos de la Memoria de verificación.

También se ha intensificado la participación en Proyectos de Investigación, en congresos y el número de publicaciones científicas relacionadas con la docencia impartida en el título.

En cuanto al perfil profesional del profesorado asociado, todos los profesores proceden del ámbito educativo, siendo especialistas reconocidos en las áreas de conocimiento en las que imparten docencia.

En el caso concreto del primer curso, imparten docencia un total de 10 profesores (4 doctores) con el siguiente perfil académico:

- TU: 1
- TEU: 2
- Contratado Doctor: 2
- Asociado: 5

En relación a la distribución del personal académico entre los diferentes módulos, es adecuada en función del perfil académico y la experiencia docente e investigadora del profesorado que los imparte, asegurando en todos ellos la presencia de profesorado a tiempo completo y de doctores.

Igualmente, en el Practicum I, II y TFG se ajusta el perfil de los profesores tutores a las necesidades docentes del Título, al perfil del alumnado (en la distribución se tienen en cuenta factores como las preferencias del alumnado en líneas de investigación y en la selección de áreas en relación con el perfil de los tutores) y la carga docente asumible por cada uno de los tutores para garantizar una adecuada dedicación a los trabajos de dirección.

Por último, en lo referente a los cambios producidos en la estructura del personal académico del título, la conclusión principal es que han sido mínimos. Se ha pasado de un 56,58% de personal a tiempo completo al 55% actual. La reducción porcentual no es significativa y se justifica porque en la memoria se contempla el total de la plantilla adscrita al Centro y no solo al profesorado que participa en el Grado, y por una ratio más alta de contratación a tiempo parcial, justificada por las restricciones de contratación y las bajas tasas de reposición permitidas a las que ha tenido que hacer frente la UCLM en los últimos cursos académicos. No obstante, la modificación es insignificante en datos cuantitativos y queda compensada a nivel cualitativo con una mejora en el número de doctores entre el profesorado a tiempo parcial y en el incremento de la actividad investigadora en este bloque de personal.

Además, la reducción de grupos a lo largo de la implementación de los planes de estudio (se ha pasado de los 2 grupos previstos en la Memoria de verificación al único

grupo actual) ha provocado una mejora en la ratio profesor/alumno, pasando de los 6,90 del curso 2012/13 al 5,97 del curso 2014/15.

CIUDAD REAL

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico de la Facultad de Educación de Ciudad Real es adecuada a las competencias definidas en el plan de estudios. El Grado en Maestro en Educación Infantil cuenta con una plantilla total de 40 profesores, a saber:

- TU: 5
- TEU: 2
- Contratado Doctor: 7
- Ayudante Doctor: 2
- Ayudante con grado de Doctor: 2
- Ayudante: 1
- Asociado: 21

Existe un número de profesores acreditados para una figura superior que por la normativa sobre la reposición de personal laboral no han podido promocionar

- 2 Contratados Doctores acreditados como TU.
- 1 Ayudante Doctor acreditado como TU.
- 1 Ayudante Doctor acreditado como Contratado Doctor.
- 1 Asociado acreditado como Ayudante Doctor.
- 1 Asociado acreditado como Contratado Doctor.

Del total de profesorado, 24 tienen el título de Doctor, un 60% de la plantilla, lo que supone un incremento del 18% con respecto a los datos de la Memoria de verificación.

También se ha intensificado la participación en Proyectos de Investigación, en congresos y el número de publicaciones científicas relacionadas con la docencia impartida en el título.

En cuanto al perfil profesional del profesorado asociado, todos los profesores proceden del ámbito educativo, siendo especialistas reconocidos en las áreas de conocimiento en las que imparten docencia.

En el caso concreto del primer curso, imparten docencia un total de 12 profesores (10 doctores) con el siguiente perfil académico:

- TU: 1
- Contratado Doctor: 3
- Ayudante Doctor: 1
- Ayudante con grado de Doctor: 1
- Ayudante: 1
- Asociado: 4

En relación a la distribución del personal académico entre los diferentes módulos, es adecuada en función del perfil académico y la experiencia docente e investigadora del profesorado que los imparte, asegurando en todos ellos la presencia de profesorado a tiempo completo y de doctores.

Igualmente, en el Practicum I, II y TFG se ajusta el perfil de los profesores tutores a

las necesidades docentes del Título, al perfil del alumnado (en la distribución se tienen en cuenta factores como las preferencias del alumnado en líneas de investigación y en la selección de áreas en relación con el perfil de los tutores) y la carga docente asumible por cada uno de los tutores para garantizar una adecuada dedicación a los trabajos de dirección.

Por último, en lo referente a los cambios producidos en la estructura del personal académico del título, la conclusión principal es que han sido mínimos. Se ha pasado de un 53,2% de personal a tiempo completo al 47,5% actual. Hay que tener en cuenta que los cálculos de la memoria incluían el total del profesorado adscrito al centro y no solo el que imparte docencia en el grado. Eso explica parte del desfase en los datos (en términos globales, el personal a tiempo completo supone el 50,7%) En cualquier caso, los datos porcentuales son engañosos porque esconden un incremento general de la plantilla. El número de profesorado a tiempo completo se ha incrementado en 3 personas con respecto a los datos de la memoria (33 frente a los 36 actuales), y el número de profesorado a tiempo parcial (29 profesores frente a los 35 actuales). El porcentaje más bajo de personal a tiempo completo tiene que ver, pues, con una ratio más alta de contratación a tiempo parcial, justificada por las restricciones de contratación y las bajas tasas de reposición permitidas a las que ha tenido que hacer frente la UCLM en los últimos cursos académicos. No obstante, la modificación es insignificante en datos cuantitativos y queda compensada a nivel cualitativo con una mejora en el número de doctores entre el profesorado a tiempo parcial y en el incremento de la actividad investigadora en este bloque de personal.

Además, la reducción de grupos con respecto a los datos de la Memoria de verificación (se ha pasado de 2 a 1 grupo) ha hecho que la ratio entre profesor/alumnos haya bajado de 7,49 en el curso 2012/13 a 5,75 en el curso 2014/15.

CUENCA

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico de la Facultad de Educación de Cuenca es adecuada a las competencias definidas en el plan de estudios. El Grado en Maestro en Educación Infantil cuenta con una plantilla total de 38 profesores, a saber:

- TU: 3
- CEU: 1
- TEU: 6
- Contratado Doctor: 8
- Colaborador: 1
- Ayudante Doctor: 4
- Ayudante: 3
- Asociado: 12

Existe un número de profesores acreditados para una figura superior que por la normativa sobre la reposición de personal laboral no han podido promocionar

- 4 Ayudante Doctor acreditado como Contratado Doctor.

Del total de profesorado, 23 tienen el título de Doctor, un 60,5% de la plantilla, lo que supone un incremento del 22,5% con respecto a los datos de la Memoria de verificación.

También se ha intensificado la participación en Proyectos de Investigación, en

congresos y el número de publicaciones científicas relacionadas con la docencia impartida en el título.

En cuanto al perfil profesional del profesorado asociado, todos los profesores proceden del ámbito educativo, siendo especialistas reconocidos en las áreas de conocimiento en las que imparten docencia.

En el caso concreto del primer curso, imparten docencia un total de 12 profesores (10 doctores) con el siguiente perfil académico:

- TU: 1
- Contratado Doctor: 4
- Ayudante Doctor: 2
- Ayudante: 1
- Asociado: 5

En relación a la distribución del personal académico entre los diferentes módulos, es adecuada en función del perfil académico y la experiencia docente e investigadora del profesorado que los imparte, asegurando en todos ellos la presencia de profesorado a tiempo completo y de doctores.

Igualmente, en el Practicum I, II y TFG se ajusta el perfil de los profesores tutores a las necesidades docentes del Título, al perfil del alumnado (en la distribución se tienen en cuenta factores como las preferencias del alumnado en líneas de investigación y en la selección de áreas en relación con el perfil de los tutores) y la carga docente asumible por cada uno de los tutores para garantizar una adecuada dedicación a los trabajos de dirección.

Por último, en lo referente a los cambios producidos en la estructura del personal académico del título, se ha pasado de un 60% de personal a tiempo completo en los datos de la memoria al 68,4% actual. No obstante, sería necesario considerar el hecho de que los datos de la memoria contemplan el total de la plantilla adscrita al Centro y no solo el profesorado que participa en el Grado. En cualquier caso, la plantilla de profesorado implicada en el Grado en Maestro en Educación Infantil de la Facultad de Cuenca cubre suficientemente el encargo docente y además mejora el nivel cualitativo con un incremento en el número de doctores y en el incremento de la actividad investigadora en este bloque de personal.

Junto a esto, también es positiva la mejora de la ratio entre profesor y alumno, que ha pasado del 7,90 en el curso 2012/13 al 5,39 del curso 2014/15.

TOLEDO

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico de la Facultad de Educación de Toledo es adecuada a las competencias definidas en el plan de estudios. El Grado en Maestro en Educación Infantil cuenta con una plantilla total de 39 profesores, a saber:

- TU: 4
- CEU: 1
- Contratado Doctor: 9
- Ayudante Doctor: 3
- Ayudante: 1
- Asociado: 21

Existe un número de profesores acreditados para una figura superior que por la normativa sobre la reposición de personal laboral no han podido promocionar

- 4 Contratados Doctores acreditados como TU.
- 1 Ayudante Doctor acreditado como Contratado Doctor.
- 1 Asociado acreditado como Contratado Doctor.

Del total de profesorado, 23 tienen el título de Doctor, un 59% de la plantilla, lo que supone un incremento del 23% con respecto a los datos de la Memoria de verificación.

También se ha intensificado la participación en Proyectos de Investigación, en congresos y el número de publicaciones científicas relacionadas con la docencia impartida en el título.

En cuanto al perfil profesional del profesorado asociado, todos los profesores proceden del ámbito educativo, siendo especialistas reconocidos en las áreas de conocimiento en las que imparten docencia.

En el caso concreto del primer curso, imparten docencia un total de 12 profesores (10 doctores) con el siguiente perfil académico:

- TU: 1
- Contratado Doctor: 3
- Ayudante Doctor: 1
- Ayudante con grado de Doctor: 1
- Ayudante: 1
- Asociado: 4

En relación a la distribución del personal académico entre los diferentes módulos, es adecuada en función del perfil académico y la experiencia docente e investigadora del profesorado que los imparte, asegurando en todos ellos la presencia de profesorado a tiempo completo y de doctores.

Igualmente, en el Practicum I, II y TFG se ajusta el perfil de los profesores tutores a las necesidades docentes del Título, al perfil del alumnado (en la distribución se tienen en cuenta factores como las preferencias del alumnado en líneas de investigación y en la selección de áreas en relación con el perfil de los tutores) y la carga docente asumible por cada uno de los tutores para garantizar una adecuada dedicación a los trabajos de dirección.

Por último, en lo referente a los cambios producidos en la estructura del personal académico del título, la conclusión principal es que han sido mínimos. Se ha pasado de un 53,12% de personal a tiempo completo al 46,1% actual. La reducción porcentual no es significativa y se justifica porque en la memoria se contempla el total de la plantilla adscrita al Centro y no solo al profesorado que participa en el Grado, y por una ratio más alta de contratación a tiempo parcial, justificada por las restricciones de contratación y las bajas tasas de reposición permitidas a las que ha tenido que hacer frente la UCLM en los últimos cursos académicos. No obstante, la modificación es insignificante en datos cuantitativos y queda compensada a nivel cualitativo con una mejora en el número de doctores entre el profesorado a tiempo parcial y en el incremento de la actividad investigadora en este bloque de personal.

No obstante, también la ratio profesor/alumno ha disminuido a causa de la reducción

de grupos (del 9,59 del curso 2012/13 al 6,85 del curso 2014/15), con lo cual la reducción de profesorado a tiempo completo no tiene un impacto reseñable y perceptible en la actividad docente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido la docencia del título".
- Última versión de la memoria verificada.
- E05 (Informes de verificación y seguimiento).
- E11 (Listado de tutores de Practicum).
- Compl_03 (Listado de tutores personalizados).
- Compl_04 (Listado de tutores de TFM).

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El personal académico es suficiente y cuenta con la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones docentes y de investigación. Desde el curso 2015-16 se aplica el Plan de Ordenación Académica (POA), que regula y cuantifica la dedicación temporal de cada figura profesional del PDI fijando su capacidad docente y el encargo teórico que suponen las diferentes actividades docentes, de investigación y de gestión.

ALBACETE

El título cuenta con un núcleo básico de personal académico estable en el tiempo, que

permite la impartición del título en las mismas condiciones académicas año tras año. Un 55% de la plantilla es profesorado con dedicación completa (22/40), de los cuales un 90,9% (20/22) tienen vinculación laboral estable con la Universidad (Contratados Doctores, TEU, CEU, TU).

En cuanto a la carga docente total del profesorado vinculado al título, permite una dedicación adecuada al mismo. El POA regula la carga docente concreta asumible por cada figura, y en el caso de la Facultad de Educación los créditos correspondientes al Grado en Maestro en Educación Infantil no exceden la carga docente teórica asumible por el profesorado que imparte el título.

También son abordables las diferentes menciones del título con el profesorado disponible. Las tres menciones del Grado (Pedagogía Terapéutica, Educación Física y Lengua extranjera: Inglés) cuentan con profesorado especializado adscrito a los Departamentos responsables de cada mención que asumen esta docencia dentro de la capacidad docente calculada para cada uno de los perfiles implicados.

En lo referente a la adecuación de la ratio de estudiantes por profesor, el POA establece un máximo de 75 alumnos por grupo como medida estándar para el Grado en Maestro en Educación Infantil, permitiendo desdoble de prácticas a partir de 40 alumnos en materias con una carga práctica más alta (idiomas, Educación Física, Artística y Musical). En el curso 2015/16 los grupos de alumnos están compuestos por 73 alumnos en 1º, 78 en 2º, 71 en 3º y 50 en 4º.

CIUDAD REAL

El título cuenta con un núcleo básico de personal académico estable en el tiempo, que permite la impartición del título en las mismas condiciones académicas año tras año. Un 47,5% de la plantilla es profesorado con dedicación completa (19/40), de los cuales un 73,7% (14/19) tienen vinculación laboral estable con la Universidad (Contratados Doctores, TEU, TU).

En cuanto a la carga docente total del profesorado vinculado al título, permite una dedicación adecuada al mismo. El POA regula la carga docente concreta asumible por cada figura, y en el caso de la Facultad de Educación los créditos correspondientes al Grado en Maestro en Educación Infantil no exceden la carga docente teórica asumible por el profesorado que imparte el título.

También son abordables las diferentes menciones del título con el profesorado disponible. Las tres menciones del Grado (Pedagogía Terapéutica, Necesidades Educativas Específicas y Atención a la Diversidad y Lengua extranjera y cultura inglesa) cuentan con profesorado especializado adscrito a los Departamentos responsables de cada mención que asumen esta docencia dentro de la capacidad docente calculada para cada uno de los perfiles implicados.

En lo referente a la adecuación de la ratio de estudiantes por profesor, el POA establece un máximo de 75 alumnos por grupo como medida estándar para el Grado en Maestro en Educación Infantil, permitiendo desdoble de prácticas a partir de 40 alumnos en materias con una carga práctica más alta (idiomas, Educación Física, Artística y Musical). En el curso 2015/16 los grupos de alumnos están compuestos por 72 alumnos en 1º, 50 en 2º, 62 en 3º y 44 en 4º.

CUENCA

El título cuenta con un núcleo básico de personal académico estable en el tiempo, que permite la impartición del título en las mismas condiciones académicas año tras año. Un 68,4% de la plantilla es profesorado con dedicación completa (26/38), de los cuales un 73,1% (19/26) tienen vinculación laboral estable con la Universidad (Contratados Doctores, TEU, CEU, TU).

En cuanto a la carga docente total del profesorado vinculado al título, permite una dedicación adecuada al mismo. El POA regula la carga docente concreta asumible por cada figura, y en el caso de la Facultad de Educación los créditos correspondientes al Grado en Maestro en Educación Infantil no exceden la carga docente teórica asumible por el profesorado que imparte el título.

También son abordables las diferentes menciones del título con el profesorado disponible. Las tres menciones del Grado (Pedagogía Terapéutica, Lenguajes creativos para la educación y Lengua extranjera: Inglés) cuentan con profesorado especializado adscrito a los Departamentos responsables de cada mención que asumen esta docencia dentro de la capacidad docente calculada para cada uno de los perfiles implicados.

En lo referente a la adecuación de la ratio de estudiantes por profesor, el POA establece un máximo de 75 alumnos por grupo como medida estándar para el Grado en Maestro en Educación Infantil, permitiendo desdoble de prácticas a partir de 40 alumnos en materias con una carga práctica más alta (idiomas, Educación Física, Artística y Musical). En el curso 2015/16 los grupos de alumnos están compuestos por 57 alumnos en 1º, 57 en 2º, 48 en 3º y 42 en 4º.

TOLEDO

El título cuenta con un núcleo básico de personal académico estable en el tiempo, que permite la impartición del título en las mismas condiciones académicas año tras año. Un 46,1% de la plantilla es profesorado con dedicación completa (18/39), de los cuales un 77,8% (14/18) tienen vinculación laboral estable con la Universidad (Contratados Doctores, TEU, CEU, TU).

En cuanto a la carga docente total del profesorado vinculado al título, permite una dedicación adecuada al mismo. El POA regula la carga docente concreta asumible por cada figura, y en el caso de la Facultad de Educación los créditos correspondientes al Grado en Maestro en Educación Infantil no exceden la carga docente teórica asumible por el profesorado que imparte el título.

También son abordables las asignaturas optativas del título con el profesorado disponible así como la mención Lengua extranjera: Inglés. Se cuenta con profesorado especializado adscrito a los Departamentos responsables de cada asignatura y de la mención que asumen esta docencia dentro de la capacidad docente calculada para cada uno de los perfiles implicados.

En lo referente a la adecuación de la ratio de estudiantes por profesor, el POA establece un máximo de 75 alumnos por grupo como medida estándar para el Grado en Maestro en Educación Infantil, permitiendo desdoble de prácticas a partir de 40 alumnos en materias con una carga práctica más alta (idiomas, Educación Física, Artística y Musical). En el curso 2015/16 los grupos de alumnos están compuestos por

68 alumnos en 1º, 64 en 2º, 62 en 3º y 64 en 4º.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido la docencia del título".
- Última versión de la memoria verificada.
- E05 (Informes de verificación y seguimiento).
- Comp_05 (Plan de Ordenación Académica).

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UCLM mantiene distintos programas orientados a la mejora de la actividad docente: un programa de formación interna encargado de reciclar, actualizar y de asegurar la formación permanente del profesorado, una convocatoria anual de proyectos de innovación docente orientada a fomentar la reflexión sobre la actividad formativa y a mejorar determinados aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje, convocatorias bianuales para estancias de carácter investigador o docente en centros extranjeros... Igualmente, cada Facultad se encarga de ofertar cursos de formación específicos para el título, de fomentar la participación en congresos y la publicación de resultados de investigación y de la innovación educativa con ayudas económicas, de incentivar a la finalización de tesis doctorales con ayudas anuales a los doctorandos dependientes de los resultados y avances en la investigación...

ALBACETE

Además de las ayudas a la investigación dotadas desde presupuesto anual asignado al Centro (realización de tesis doctorales, publicaciones, traducciones, asistencia a congresos y reuniones científicas...), la Facultad de Educación de Albacete promueve la investigación y la innovación en los contenidos relacionados con el título. Así, se realizan anualmente congresos, cursos y seminarios orientados tanto a la investigación como a la innovación educativa. A continuación se citan algunos ejemplos: XIII Congreso Internacional y XXXIII Jornadas de Universidades y Educación Inclusiva; las Jornadas "Nuevos Escenarios de Aprendizaje", orientadas a la integración de nuevas tecnologías en ámbitos educativos; curso "Especialización

Docente para la enseñanza de la inteligencia emocional en el aula”; workshop “Experiencias y buenas prácticas en la integración de las TIC en el aula”; o el seminario de investigación sobre Pensamiento Numérico y Algebraico e Historia de las Matemáticas y Educación Matemática. A la organización de estos eventos, se suma la edición de la revista *Ensayos*, que publica con carácter semestral trabajos inéditos de investigación en el campo didáctico, científico y humanístico. Recientemente, esta revista ha sido incluida en índice *Emerging Sources Citation Index (Web of Science)*

Por otro lado, es habitual la participación de la Facultad en las distintas convocatorias para la realización de Proyecto de Innovación Docente que lleva a cabo anualmente la UCLM (véase listado de proyectos de innovación docente). En el presente curso académico 2015/16 se están desarrollando los siguientes proyectos dentro de esta convocatoria: *Aprendiendo a enseñar ciencias en inglés (Learning to teach Science in English)*, dirigido por José Reyes Ruiz Gallardo; *Elaboración de recursos didácticos para la enseñanza / aprendizaje de materias en inglés basados en la metodología CLIL*, dirigido por Rosa M^a López Campillo; *Integración de la plataforma virtual europea eTwinning en el área de Inglés en el Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*, dirigido por Isabel López Cirugeda; *Nuevos escenarios de aprendizaje: hacia una alfabetización digital real de los futuros maestros*, dirigido por Ramón Cózar Gutiérrez; y, *Propuestas innovadoras para dar respuesta a la diversidad educativa en la universidad. Las tics, la enseñanza on-line y/o semipresencial, la tutoría entre iguales (cross-age) y el estudio de casos como instrumentos de inclusión educativa*, dirigido por Ascensión Palomares Ruiz.

Otro de los indicios que dan muestra del interés del profesorado por la actualización en métodos docentes y contenidos es la participación en diferentes cursos de formación docente organizados por la UCLM y por la propia Facultad de Educación de Albacete. En este capítulo incluimos diferentes conferencias y cursos destinados a toda la comunidad universitaria incluidos en el capítulo de actividades culturales; también los diferentes cursos y jornadas organizados para la formación complementaria del profesorado (Seminario-Taller sobre elaboración de Unidades Didácticas para Educación Infantil y Primaria en el marco de la LOMCE, Seminario sobre elaboración de Unidades Didácticas para Secundaria (LOMCE) acreditación de los títulos oficiales...).

Por último, la participación de parte del profesorado en diferentes proyectos de investigación relacionados con su perfil investigador y docente se interpreta también como signo de interés por la ampliación del conocimiento en el área en la que desempeña sus tareas docentes.

CIUDAD REAL

Además de las ayudas a la investigación extraídas del presupuesto anual asignado al Centro (realización de tesis doctorales, publicaciones, traducciones, asistencia a congresos y reuniones científicas...), la Facultad de Ciudad Real promueve la investigación y la innovación en los contenidos relacionados con el título con la organización del Congreso Internacional de Competencias Básicas, una reunión científica bienal que reúne a especialistas internacionales en diferentes áreas pedagógicas y didácticas para fomentar la comunicación entre investigadores y la puesta en común de resultados. En esta misma línea, se edita anualmente la revista *Multiárea*, una publicación dedicada a la didáctica.

Es habitual la participación de la Facultad en las distintas convocatorias para la realización de Proyecto de Innovación Docente que lleva a cabo anualmente la UCLM. En el presente curso académico 2015/16 se están desarrollando dos proyectos: *Intervención pedagógica a través del aula virtual para mejorar estrategias de aprender a aprender y de aprendizaje autónomo en la adquisición de una lengua extranjera y de otras áreas de conocimiento*, dirigido por Esther Nieto Moreno de Diezmas, y *Programa de mejora del rendimiento académico: desarrollo de una guía estratégica de rendimiento*, dirigido por José Vicente Salido López, y la coordinación de un proyecto inter-campus: *La coordinación docente inter-campus como mejora del proceso enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales: una aplicación práctica en la introducción de las TIC y plurilingüismo en la materia de Geografía en el grado de Educación Primaria*, dirigido por: M^a Ángeles Rodríguez Domenech.

Otro de los indicios que dan muestra del interés del profesorado por la actualización en métodos docentes y contenidos es la participación en diferentes cursos de formación docente organizados por la UCLM y por la propia Facultad de Educación de Ciudad Real. En este capítulo incluimos diferentes conferencias y cursos destinados a toda la comunidad universitaria incluidos en el capítulo de actividades culturales; también los diferentes cursos y jornadas organizados para la formación complementaria del profesorado (Jornadas de Innovación Educativa en el Aula, Curso sobre Procesos de renovación de la acreditación de los títulos oficiales...).

Por último, la participación de parte del profesorado en diferentes proyectos de investigación relacionados con su perfil investigador y docente se interpreta también como signo de interés por la ampliación del conocimiento en el área en la que desempeña sus tareas docentes.

CUENCA

En la Facultad de Educación de Cuenca se aportan ayudas a la investigación extraídas del presupuesto anual asignado al Centro (realización de tesis doctorales, publicaciones, traducciones, asistencia a congresos y reuniones científicas...), la Facultad promueve la investigación y la innovación en los contenidos relacionados con el título con la organización de diferentes jornadas o congresos, por ejemplo el XI Congreso Internacional de Medicina Escolar. IX Encuentro Internacional de Expertos en Salud Escolar y Universitaria, Cuenca, del 16 al 18 de octubre de 2015.

Otro de los indicios que dan muestra del interés del profesorado por la actualización en métodos docentes y contenidos es la participación en diferentes cursos de formación docente organizados por la UCLM y por la propia Facultad de Educación de Cuenca (en este caso, unos profesores forman a otros en determinados contenidos y competencias). También se realizan diferentes cursos y jornadas organizados para la formación complementaria del profesorado. De estos cursos se informa en la página web del centro: <http://educacioncu.uclm.es/>

Finalmente, la participación por parte del profesorado en diferentes proyectos de investigación e innovación educativa se interpreta también como signo de interés por la ampliación del conocimiento en el área en la que desempeña sus responsabilidades docentes.

TOLEDO

Además de las ayudas a la investigación extraídas del presupuesto anual asignado al Centro (realización de tesis doctorales, publicaciones, traducciones, asistencia a congresos y reuniones científicas...), la Facultad de Toledo promueve la investigación y la innovación en los contenidos relacionados con el título con la organización de diferentes jornadas dedicadas a la innovación educativa (XXI JORNADAS UNIVERSITARIAS DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA –JUTE 2014- “Tecnologías emergentes para la innovación en la docencia e investigación, III JORNADAS TICE. Modernidad líquida y educación, II JORNADA DE CINE Y EDUCACIÓN, JORNADAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA EN EL AULA...). En esta misma línea, edita la revista *Docencia y educación* y la revista digital *El recreo*.

Otro de los indicios que dan muestra del interés del profesorado por la actualización en métodos docentes y contenidos es la participación en diferentes cursos de formación docente organizados por la UCLM y por la propia Facultad de Educación de Toledo. En este capítulo mencionamos ejemplos de conferencias y cursos destinados a toda la comunidad universitaria incluidos en el capítulo de actividades culturales; así como cursos y jornadas organizados para la formación complementaria del profesorado.

Por último, la participación de parte del profesorado en numerosos proyectos de investigación relacionados con su perfil investigador y docente se interpreta también como signo de interés por la ampliación del conocimiento en el área en la que desempeña sus tareas docentes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E09 (Planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos).

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En este punto es preciso tener en cuenta que desde el momento de verificación del título el cambio de contexto en lo referente a número de grupos y a condiciones de contratación. No obstante, los compromisos relativos a contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado se han cumplido en su mayoría, superando en algunos casos la previsión que recoge la memoria de verificación.

Considerando las circunstancias que han marcado la contratación de profesorado en los últimos años, la Universidad ha atendido de la mejor manera posible los compromisos reflejados en la memoria de verificación en lo que a las necesidades de personal académico se refiere. La trayectoria docente e investigadora de gran parte del profesorado, en muchos casos superior a 20 años, y la alta cualificación del personal contratado en los últimos años permiten abordar de una manera bastante efectiva la docencia, las tutorías personalizadas, la tutela de prácticas y la dirección de Trabajo Fin de Grado propios del Plan de Estudios, cosechando, a su vez, importantes resultados en lo que a investigación e innovación educativa se refiere.

ALBACETE

Las previsiones de contratación para el campus de Ciudad Real eran las siguientes:

	2009-10	2010-11	2011-12
Sociología	1 prof. TC		
Didáctica de las Matemáticas	1 prof. TC		
Filología Hispánica y Clásica		1 prof. TC	
Filología Moderna (inglés)	1 prof. TC	1 prof. TC	

Todos los compromisos se han cumplido, y en algunos casos se ha mejorado la previsión con la incorporación de más profesorado a tiempo completo.

En las convocatorias de contratación de profesorado se han cumplido escrupulosamente los compromisos adquiridos sobre publicitación de la oferta y la aplicación de criterios de igualdad y de no discriminación recogidos en la Memoria de verificación.

CIUDAD REAL

Las previsiones de contratación para el campus de Ciudad Real eran las siguientes:

	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13
Psicología			1 prof. TC	
Sociología			1 prof. TC	
Didáctica de las Matemáticas		1 prof. TC		
Filología Hispánica y Clásica	1 prof. TC	1 prof. TC		
Filología Moderna (inglés)				1 prof. TC
Educación Física			1 prof. TC	

Únicamente el profesor a tiempo completo para el área de Sociología no se ha incorporado, aunque en la planificación docente las dos profesoras Contratadas Doctoras y el profesor asociado 6/H cubren holgadamente el encargo docente del Departamento de Sociología en el título. Por lo demás, todos los compromisos se han

cumplido, y en algunos casos se ha mejorado la previsión con la incorporación de más profesorado a tiempo completo.

En las convocatorias de contratación de profesorado se han cumplido escrupulosamente los compromisos adquiridos sobre publicitación de la oferta y la aplicación de criterios de igualdad y de no discriminación recogidos en la Memoria de verificación.

CUENCA

Las previsiones de contratación para el campus de Ciudad Real eran las siguientes:

	2009-10	2010-11	2011-12
Didáctica de las Matemáticas		1 prof. TC	
Filología Hispánica y Clásica		1 prof. TC	
Filología Moderna (inglés)	1 prof. TC	1 prof. TC	
Educación Física	1 prof. TC		1 prof. TC
Sociología	1 prof. TC		

Todos los compromisos se han cumplido, y en algunos casos se ha mejorado la previsión con la incorporación de más profesorado a tiempo completo.

En las convocatorias de contratación de profesorado se han cumplido escrupulosamente los compromisos adquiridos sobre publicitación de la oferta y la aplicación de criterios de igualdad y de no discriminación recogidos en la Memoria de verificación.

TOLEDO

Las previsiones de contratación para el campus de Toledo eran las siguientes

	2009-10	2010-11	2011-12
Psicología	1 prof. TC	1 prof. TC	

Todos los compromisos se han cumplido, y en algunos casos se ha mejorado la previsión con la incorporación de más profesorado a tiempo completo.

En las convocatorias de contratación de profesorado se han cumplido escrupulosamente los compromisos adquiridos sobre publicitación de la oferta y la aplicación de criterios de igualdad y de no discriminación recogidos en la Memoria de verificación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
X					

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido la docencia del título".
- Última versión de la memoria verificada.
- E05 (Informes de verificación y seguimiento).
- Compl_05 (Plan de incorporación de personal académico).

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es **suficiente** y **soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se indica en la memoria, el Grado en Maestro en Educación Infantil no cuenta con personal de apoyo que participe en las actividades formativas.

NO SE APLICA. NO PROCEDE.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los recursos materiales de los que se dispone para el desarrollo de las actividades docentes del título en los cuatro campus son los apropiados para el número de estudiantes y las actividades formativas programadas. En este punto, todos los centros han realizado estrategias continuas para la mejora de recursos, ampliando la dotación que se relacionaba en la Memoria de verificación del título.

En general, los recursos se encuentran en un estado de conservación óptimo para la impartición de las materias. Los equipamientos se ajustan a la cantidad y calidad de las necesidades del título. La renovación constante y prioritaria en los cuatro campus de los recursos materiales contribuye a que las encuestas realizadas por la UCLM a los estudiantes reflejen su satisfacción con los recursos materiales que disponen. Asimismo, los recursos bibliográficos son adecuados a las características del título, cubriendo las necesidades del profesorado y los alumnos.

Se comenta a continuación de manera específica la situación de los recursos materiales en cada uno de los campus.

ALBACETE

Desde el año 2012 hasta el 2015 se han renovado numerosos recursos materiales empleados en la implantación del título: mobiliario de las aulas (pupitres, sillas, pizarras, pantallas de proyección...); mobiliario de los despachos; mobiliario general; equipamiento informático de las aulas; equipamiento informático de los despachos; equipamiento audiovisual (proyectores, cañones y videoproyectores); equipamiento en los laboratorios y gimnasio; en las instalaciones generales (reforma de los baños comunes, iluminación, ajardinamiento y acondicionamiento del patio central...).

CIUDAD REAL

Se destina un capítulo del Contrato Programa a mantenimiento y mejora de equipamiento y de espacios. A lo largo de los últimos años se han llevado a cabo mejoras y acciones de renovación del material en diferentes áreas: mejoras en el gimnasio con instalación de rocódromo, espejos y marcas de pavimento; adquisición de material didáctico para las áreas de Educación Física y Música; mejoras y reparación de materiales en el Aula *Althia*, laboratorio de idiomas, aula informática y aulas generales; instalación de cableado y enchufes en aulas para facilitar el trabajo del alumnado con equipos informáticos; adquisición de material bibliográfico con asignación de un capítulo del presupuesto a la biblioteca y con parte de la dotación presupuestaria del profesorado; adquisición de equipos informáticos para profesorado; equipo de videoconferencias.

CUENCA

El presupuesto del centro gestiona sus recursos aplicando la mejora continua de forma habitual y sistemática para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad docente, de la que es responsable el centro así como su personal de administración y servicios.

Para poder alcanzar sus mejores resultados en la enseñanza-aprendizaje, el centro ha

creído necesario reponer actualizar y adquirir los siguientes materiales: aplicaciones informáticas, un equipo multifunción Kyocera, 3 armarios de mobiliario de aulas y seminarios, archivo móvil para despacho, equipamientos informáticos de sobremesa, equipo sala de videoconferencia, 3 ordenadores ultraportátiles, proyectores corta distancia para videoproyectores y pizarras digitales, cañones de corta distancia y fondos bibliográficos.

Además, se trabaja para mejorar los procedimientos que facilitan información sobre los sistemas de mantenimiento, gestión y adecuación de los recursos.

TOLEDO

A lo largo de los años de implantación del título se ha procedido a renovar el equipamiento científico-docente en algunas aulas-laboratorios (*i.e.*, reponiendo ordenadores del aula de Tecnología Educativa) y a reparar algunas infraestructuras deterioradas por el uso (*i.e.*, el pavimento del gimnasio). De este modo, los recursos materiales están en constante proceso de renovación, ya que todos los años se destina parte del presupuesto del centro al mantenimiento, reposición y actualización del equipamiento científico-docente.

Los fondos bibliográficos periódicos y no periódicos se ajustan a las necesidades del título. Desde el centro y/o la biblioteca se atienden todas las peticiones relacionadas con las demandas bibliográficas de profesores y alumnos (adquisición de nuevos manuales, monografías, ejemplares multimedia, etc.) y los usuarios se encuentran satisfechos con los recursos y servicios ofrecidos por la biblioteca. Hay que destacar que la mayoría de usuarios acceden a ellos a través del sitio web de la Biblioteca General, frente al menor número de usuarios que recurren a la biblioteca de centro. Por otro lado, la opinión de los egresados sobre el servicio de biblioteca se sitúa ligeramente por encima de la media de la UCLM.

Asimismo, las instituciones colaboradoras donde los alumnos del título realizan sus prácticas externas (centros públicos de Infantil y Primaria, en su mayoría, y centros privados concertados acreditados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha), disponen de los recursos materiales y servicios necesarios para contribuir a una formación de calidad de los futuros maestros y maestras.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E12 (Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título).
- E05 (Informes de verificación y seguimiento).
- Última versión de la memoria verificada.
- Compl_07 (Plan de dotación de recursos).

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se indica en la Memoria de Verificación, nuestro título es presencial.

NO SE APLICA; NO PROCEDE.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

1. SERVICIOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las acciones se llevan a cabo en los cuatro campus en que se imparte el título y permiten ampliar y mejorar las competencias del mismo. Esta formación complementa los contenidos del título sin reiterarlos, uno de los requisitos imprescindibles para llevar a cabo estas actividades formativas. Aunque no contamos con evidencia empírica de que esta formación complementaria incida en los resultados académicos obtenidos, podemos inferir que así es, ya que se organizan siempre teniendo como referencia los contenidos contemplados en el título. A continuación, de manera específica se comenta cómo se materializan estas acciones en cada campus.

ALBACETE

La Facultad de Educación de Albacete organiza múltiples eventos con el objeto de complementar la formación de estudiantes y egresados. En el marco de un programa de enseñanzas propias se ofertan diferentes cursos y talleres orientados a complementar y actualizar la formación recibida desde las diferentes materias del Grado. El diseño de toda acción formativa pretende responder a las necesidades formativas e intereses de alumnos y egresados. Buena prueba de ello es que, en ocasiones, un evento específico es programado atendiendo a las solicitudes de los propios estudiantes a través de su delegación. Igualmente, la Facultad organiza seminarios, congresos y conferencias tanto de perfil divulgativo como investigador orientados específicamente al ámbito educativo. La información relacionada con todos los eventos que organiza el Centro es difundida a través de la página web de la Facultad y en diferentes espacios físicos del Campus, especialmente en el propio centro.

CIUDAD REAL

En la Facultad de Educación de Ciudad Real existen programas de apoyo para mejorar la adquisición de competencias del estudiante que se desarrollan en la organización semestral de cursos de enseñanzas propias y talleres que complementan los contenidos de diferentes materias, la realización de actividades culturales (charlas, visita de especialistas en distintas áreas, conciertos, viajes culturales...) y un programa de prácticas extracurriculares organizadas mediante convenios con diferentes instituciones y empresas firmados a través del Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE) de la UCLM. Los alumnos tienen acceso fácil a estos programas, ya que se encuentran visibles en la web de la Facultad y dan cobertura a la demanda del alumnado.

CUENCA

En la Facultad de Educación de Cuenca coexisten distintas formas de tomar contacto con la realidad educativa y hacer investigación aplicada. Una es el "Prácticum", de carácter obligatorio, pero también se organizan conferencias, cursos de formación complementaria y las prácticas externas voluntarias. Todos ellos están enfocados a despertar en el alumnado las inquietudes latentes a través del contacto con

especialistas de las distintas áreas que programan los cursos, conferencias y seminarios. El programa de prácticas externas voluntarias viene a acercar al alumno a la realidad mediante la intervención directa con usuarios o especialistas. Este programa está planteado de la siguiente forma: en primer lugar se da una charla informativa al alumnado sobre los distintos programas y se entrega la documentación. Posteriormente, los alumnos, de forma voluntaria, pueden elegir de entre los distintos programas existentes en la Facultad. Existen dos modalidades: anual o cuatrimestral. Estos programas se llevan a cabo gracias a los convenios con distintas asociaciones y centros de la ciudad que permiten a nuestros alumnos poner en práctica las competencias adquiridas. Para la realización de estas prácticas, los alumnos tienen la posibilidad de optar a las becas CRUE-Santander en algunos de los programas de prácticas. Todos estos programas son supervisados por tutores del centro, así como por los tutores de las distintas entidades con las que se han establecidos los convenios y donde se realizan las prácticas. Los alumnos podrán solicitar la participación en dichas prácticas siempre que hayan superado el 50% de los créditos requeridos para la obtención del título. En los siguientes enlaces se pueden consultar los programas aprobados para este curso 2015/16:
<http://facultadeduccioncuencia.es/2016/practicas-voluntarias>
<http://facultadeduccioncuencia.es/2016/estudios/formacion-complementaria>

TOLEDO

En la Facultad de Educación de Toledo contamos con programas de apoyo para mejorar la adquisición de competencias del estudiante, entre los que destaca la impartición de actividades formativas complementarias a la formación del grado (cursos, seminarios, conferencias de hasta 1 crédito ECTS), que son ofrecidos por medio del programa de cursos propios. Asimismo, la Facultad organiza periódicamente (en torno a dos por semestre) conferencias impartidas por profesionales vinculados con el mundo de la educación, con una trayectoria investigadora o docente relevante o implicados en cuestiones actuales de la educación española. Los alumnos tienen acceso fácil a estos programas, ya que se encuentran visibles en la web de la Facultad, y dan cobertura a la demanda del alumnado.

2. PLANES DE TUTORÍAS PERSONALIZADAS

En todos los campus existe un Plan de Tutorías Personalizada cuyo objetivo final es orientar a los estudiantes.

Además, todos los centros cuentan con coordinadores de curso y título, quienes ejercen como tutores para la orientación académica y curricular. De manera específica se detallan algunas de las acciones que los centros emprenden para cubrir este objetivo de ayuda al estudiante en su organización de su itinerario curricular.

ALBACETE

En Albacete existe un plan de tutorías personalizadas y también unas jornadas de acogida. En la web existe información disponible sobre la jornada de acogida del presente curso. Además, pueden consultarse los programas del título:
http://educacion.ab.uclm.es/index.php?option=com_noticias&view=noticias&id=134.
Además se realizan jornadas específicas de orientación a las prácticas externas (tanto

Practicum I como II) y para la elaboración del TFG. A continuación se adjuntan enlaces a la información publicada en la web durante este curso:

- Jornada preparatoria Practicum I
http://educacion.ab.uclm.es/index.php?option=com_noticias&view=noticias&id=144
- Jornada preparatoria Practicum II
http://educacion.ab.uclm.es/index.php?option=com_noticias&view=noticias&id=149
- Jornada preparatoria TFG
http://educacion.ab.uclm.es/index.php?option=com_noticias&view=noticias&id=150

CIUDAD REAL

En Ciudad Real, además del plan de tutorías personalizadas existe un Plan de Acogida para alumnado de 1º. Se desarrolla en un formato de charla y actividad práctica en la que se le presenta la estructura de coordinación, los recursos de orientación, cauces de comunicación y diferentes servicios a los que pueden acceder (biblioteca, servicio de deportes, SAP, SAED...). También se realiza una reunión anual con los alumnos de 2º para explicar la optatividad de 3º y los contenidos de las distintas menciones para asegurarnos de que cuentan con la información necesaria antes de realizar la matrícula. Existe también un curso cero con alumnado de 4º para la elaboración del TFG en la que se explica la naturaleza del trabajo, las diferentes líneas de investigación en la que pueden enmarcar su investigación... También, una vez asignados los directores de TFG, a nivel departamental se organiza una nueva reunión orientativa a la disciplina en la que van a trabajar. Por último, se realizan reuniones informativas sobre programas ERASMUS+ y sobre prácticas de voluntariado europeo.

CUENCA

En Cuenca el centro dispone de un sistema de Orientación y Apoyo al Estudiante. Las tutorías personalizadas suelen llevarse a cabo para el seguimiento de los alumnos que están cursando el Practicum I, Practicum II y TFG. Cada tutor tiene asignado un número de alumnos de cada uno de los programas anteriormente citados y es el supervisor y orientador durante la realización de los mismos. Asimismo, el centro se apoya el sistema de **coordinadores de curso** que, entre otras acciones, ejercen las funciones de tutor al que los alumnos acuden para consultar cuestiones académicas. Al comienzo del curso, el coordinador se encarga de la recepción de los alumnos y de la presentación de las funciones del tutor, horarios, aulas asignadas, calendario académico, movilidad de estudiantes, becas de colaboración, prácticas complementarias voluntarias, cursos de formación complementaria, servicios en el campus y en el centro, así como la normativa vigente y de interés para los estudiantes. También se les informa sobre el servicio de apoyo y orientación a los estudiantes. En último lugar, se incide en la importancia de la figura de delegados y representantes de alumnos. La presentación se lleva a cabo por parte de todos los tutores. Bien es cierto que en los curso de segundo, tercero y cuarto se les informa sobre las novedades que puedan haber surgido con respecto a los puntos anteriores y únicamente se hace más hincapié en aquellas cuestiones que tengan incidencia en el curso que van a comenzar. Así, en tercero, se atiende a la optatividad, a las menciones y al Practicum I mientras que en cuarto se habla de optativas, Practicum II, TFG y la posibilidad de la doble titulación.

TOLEDO

En la Facultad de Educación de Toledo se desarrolla un plan de tutorías personalizadas que tiene como objetivo fundamental orientar y prestar apoyo a los estudiantes a lo largo de su carrera universitaria.

Asimismo, desde los primeros años del grado los alumnos cuentan con diversas actividades que se les ofertan para ayudarles en la elección de su itinerario curricular, como por ejemplo, la jornada de acogida o la sesión informativa en segundo curso sobre los itinerarios curriculares optativos a partir de tercero.

La UCLM pone a disposición de sus alumnos y graduados, el Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE), a través del cual podrán acceder a bolsas de empleo, asesoramiento y orientación laboral, aula permanente de autoempleo, información académico laboral, o visitar el foro UCLM Empleo, que anualmente se convoca con carácter rotatorio en cada uno de los campus, y que se constituye como un punto de encuentro imprescindible entre el mundo académico y el profesional. Sus servicios están disponibles en la página web <https://cipe.uclm.es/>.

3. ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LOS ESTUDIANTES

A continuación se detalla cómo aborda cada centro la orientación profesional de los estudiantes.

ALBACETE

En la Facultad de Educación de ALBACETE, el CIPE ha organizado las siguientes actividades:

- Semana del empleo (26 a 29 de enero).
- Taller: "Herramientas de búsqueda de empleo", 17 de marzo.
- Charla: "Cómo elaborar un buen currículum profesional", 12 de marzo.
- Taller de oratoria: "Cómo hablar en público", 18 de febrero al 29 de marzo.

Además de las jornadas de CIPE, el Centro organiza una charla para los alumnos de 4º Curso orientado a la preparación para el ingreso en la docencia pública.

CIUDAD REAL

También la Facultad de Educación de Ciudad Real se nutre de los que organiza el CIPE. Igualmente, en la página web se incluye información sobre salidas profesionales.

CUENCA

En Cuenca, el plan de orientación profesional se centra en los estudiantes de los últimos cursos y en los egresados. Se ofrece información fundamentalmente con dos aspectos: formación continua y orientación profesional e incorporación al mundo laboral.

En los cursos 2013/14 y 2014/15, se realizaron jornadas de orientación profesional para los alumnos que están cursando cuarto y también para egresados. En 2015/16 se celebran las terceras jornadas. En la página web de la Facultad, hay un apartado específico sobre Orientación Laboral y Egresados donde pueden encontrar el link del

centro de información y promoción de empleo, además de otros enlaces de interés.

TOLEDO

Por su parte, en la Facultad de Educación de Toledo, dentro del programa de orientación profesional con el que cuenta el estudiante, podemos destacar la Jornada OLIP (Orientación laboral e incorporación a la profesión), que se realiza desde el decanato informando a los futuros graduados sobre el acceso a la enseñanza pública y privada y el sistema de formación permanente una vez finalizados sus estudios.

4. CONVENIOS INTERNACIONALES DE MOVILIDAD

Los programas para la movilidad del estudiante en los cuatro campus son adecuados y de fácil acceso para todos los alumnos que así lo deseen. Estos programas se adecúan al nivel académico del título y a las competencias exigidas a los alumnos. Su planificación encaja con el desarrollo del título. Con respecto a la información de la Memoria de verificación, se mantienen las estructuras de la UCLM dedicadas a la movilidad de estudiantes, los diferentes programas y los convenios firmados con diferentes universidades (en algún caso, se ha incrementado el número de convenios).

A continuación se detallan los diferentes **convenios internacionales de movilidad** para los estudiantes de cada facultad.

ALBACETE

En la Facultad de Albacete se mantienen los siguientes convenios Erasmus y programas bilaterales en el curso 2015-2016:

- Università degli Studi di Bologna (ITALIA)
- Università Lumsa (ITALIA)
- Università degli Studi di Sassari (ITALIA)
- State Higher Vocational School (POLONIA)
- University of Zielona Gora (POLONIA)
- Instituto Politécnico de Leiria (PORTUGAL)
- Universitatea "Alexandru Ioan Cuza" (RUMANIA)
- University "Stefan cel Mare" Sucea (RUMANIA)
- Cukurova Universitesi (TURQUIA)
- Ankara University (TURQUIA)
- Nigde University (TURQUIA)
- Fachhochschule Trier (ALEMANIA)
- Institut Supérieur de Rééducation Psychomotrice (FRANCIA)
- Università degli studi di Milano-Bicocca (ITALIA)
- Università Cattolica del Sacro Cuore (ITALIA)
- University of Chester (REINO UNIDO)
- University of Turku (FINLANDIA)
- Otto-Friedrich-Universität Bamberg (ALEMANIA)
- Fontys University of Applied Sciences, Teacher Training Inst (PAISES BAJOS)
- Norwegian University of Science and Technology (NORUEGA)
- Democritus University of Thrace (GRECIA)
- Pedagogical Counselling Institute of the City of Ghent (BELGICA)

- Instituto Politécnico de Leiria (PORTUGAL)
- University "Stefan cel Mare" Sucea (RUMANIA)
- Cukurova Universitesi (TURQUIA)
- Instituto Español Cañada Blanch (REINO UNIDO)
- St. Charles Primary School (REINO UNIDO)
- Colegio Español Federico García Lorca (FRANCIA)

CIUDAD REAL

Por su parte, la facultad de Ciudad Real mantiene convenios internacionales con los siguientes centros:

- Universidade de Aveiro (PORTUGAL)
- Universidade de Aveiro (PORTUGAL)
- Sofia University "St. Kliment Ohridski" (BULGARIA)
- Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias (PORTUGAL)
- Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias (PORTUGAL)
- Instituto Politécnico de Setúbal (PORTUGAL)
- Pomeranian School of Higher Education in Gdynia (POLONIA)
- University Petru Maior of Targu Mures (RUMANIA)
- Instituto Politecnico de Lisboa (PORTUGAL)
- Tallinn Univeristy (ESTONIA)
- University of Dumlupinar (TURQUIA)
- University of Warsaw (POLONIA)
- National Sports Academy "Vassil Levski", Sofia (BULGARIA)
- Université du Maine-Académie de Nantes (FRANCIA)
- Université du Maine-Académie de Nantes (FRANCIA)
- Wyższa Szkoła Pedagogiczna (POLONIA)
- University of Bucharest (RUMANIA)
- University of Bucharest (RUMANIA)
- University of Pitesti (RUMANIA)
- University Alma Mater of Sibiu (RUMANIA)
- University Ataturk (TURQUIA)
- Institut de l'Oratoire, Caluire (FRANCIA)
- Institut de Formation des Maîtres du Limousin (FRANCIA)

CUENCA

En la facultad de Cuenca existen dos tipos de programas de movilidad internacional: 1) Programas de Intercambio Internacional (No ERASMUS) y 2) Programa ERASMUS:

1. Programas de Intercambio Internacional (No ERASMUS):
 - UCES (Argentina)
 - UNICAMP (Brasil; Responsable: Prof. D. Julián Serrano Heras);
 - Pontificia Universidade Catolica de Sao Paulo (Brasil)
 - Pontificia Universidad de Valparaíso (Chile)
 - Universidad Federal de Viçosa (Brasil)
 - Universidad Popular del César (Colombia)
 - Universidad Autónoma de Baja California (México)
 - Universidad Autónoma de Nuevo León (México)
 - Dirección General de Educación del Gobierno de los Estados Unidos de México (DEGESTE, México)

- Escuela Normal del Estado 'Prof. Jesús Manuel Bustamante Mungarro' (Sonora, México)
- Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora (México)
- Benemérito Instituto Normal del Estado 'General Juan Crisóstomo Bonilla' (Puebla, México)
- Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro 'Andrés Valvanera' (Querétaro, México)
- Universidad Rusa de los Pueblos de Europa (URAP, Rusia)
- Providence University (Taiwan)
- Tunghai University (Taiwan)
- Wenzao Ursuline College of Languages (Taiwan)

2. Programa ERASMUS

- Kirchliche Pädagogische Mochschule Wien/Krems (Viena)
- Karel de Grote Hogeschool Antwerpen (Bélgica)
- Katholieke Hogeschool Limburg (Bélgica)
- University College Arteveldehogeschool (Bélgica)
- University of South Bohemia (Chequia)
- Ostrava University (Chequia)
- University of Split (Croacia)
- University of Cyprus (Chipre)
- Frederick University (Chipre)
- VIA University College (Dinamarca)
- University of Economics in Bratislava (Eslovaquia)
- Université de Cergy-Pontoise (IUFM) (Francia)
- ESPE – Université D'Aix – Marseille (Francia)
- Università degli Studi dell'Aquila (Italia)
- Università degli Studi di Bologna (Italia)
- University of Malta (Malta)
- Hogeschool Utrecht (Países Bajos)
- Pedagogical University of Cracow (Polonia)
- University of Silesia in Katowice (Polonia)
- University of Warsaw (Polonia)
- Tischner European University (Polonia)
- Politechnika Slaska – Faculty of Foreign Languages (Polonia)
- University of Opole (Polonia)
- Instituto Politécnico de Coimbra (Portugal)
- Instituto Politécnico Escola Superior de Desporto e Lazer (Portugal)
- Escola Superior de Educação de Paula Frassinetti (Portugal)
- Anglia Ruskin University (Reino Unido)
- Universitatea Politehnica Timisoara (Rumanía)
- Akdeniz Universitesi (Turquía)
- Mustafa Kemal University (Turquía)
- İnönü University (Turquía)

Asimismo, en la Facultad de Cuenca existen dos programas propios de movilidad internacional:

- Convenio marco de colaboración entre la Universidad de Castilla La Mancha (ESPAÑA) y de la Dirección General de Educación Superior para profesionales de la Educación (DGESPE) de la Secretaría de Educación Pública de MÉXICO
- Convenio de colaboración para la cooperación y el intercambio académico entre la Universidad de Castilla La Mancha (Facultad de Educación de Cuenca) Y EL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA (Hermosillo, Sonora, México)

TOLEDO

La Facultad de Educación de Toledo mantiene convenios de intercambio con los siguientes centros:

- Institut Universitaire de Formation de Maîtres d'Aquitaine (FRANCIA)
- JESUIT UNIVERSITY IGNATIANUM IN KRAKOW (POLONIA)
- ODISEE UNIVERSITY COLLEGE (BÉLGICA)
- Universidade do Algarve (PORTUGAL)
- University of Nebraska Lincoln (USA)
- UNIVERSITY OF WARSAW (POLONIA)
- Universität Passau (ALEMANIA)
- Universidade de Aveiro (PORTUGAL)
- Universidade de Trás os Montes e Alto Douro (PORTUGAL)

Finalmente, las cuatro facultades cuentan con contratos de estudio que implican el estudio y el compromiso consecuente de los reconocimientos que podrían obtenerse en la titulación de origen según las enseñanzas superadas en los programas de destino. Esto es lo que da garantías y seguridad a los estudiantes en relación con el provecho académico de su estancia. Además, junto a estos convenios firmados específicamente por las distintas facultades, también se utilizan los convenios marco que la UCLM tiene firmados con diferentes instituciones.

5. Otros SERVICIOS DE APOYO

Todos los campus cuentan con:

- El Servicio de Asesoría Psicológica (SAP), confidencial y gratuito para todos los miembros de la UCLM: alumnos, personal docente e investigador y personal de administración y servicios. Su función es ayudar a abordar problemas de adaptación, emocionales, de comportamiento, de aprendizaje...
http://www.uclm.es/organos/vic_estudiantes/sap/
- El Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad, cuya función principal es la de prestar su atención a todos aquellos estudiantes de la Universidad regional con algún tipo de discapacidad, ya sea de índole física, sensorial, o con una enfermedad crónica que incida en sus estudio.
http://www.uclm.es/organos/vic_estudiantes/saed/

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E14 (Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes).
- Última versión de la memoria verificada.

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las prácticas externas que se desarrollan en el título siguen la planificación establecida en la memoria de verificación y se adecúan a la adquisición de las competencias del título. Se realizan durante los cursos 3º y 4º y son coherentes con el nivel de enseñanza y con las competencias profesionales que deben adquirir los alumnos una vez finalizado el grado.

Con el programa formativo de prácticas se pretende que los estudiantes pongan en práctica su formación teórica antes de culminar sus estudios, con el fin de lograr un equilibrio entre esta formación y la práctica profesional.

La organización temporal de las prácticas, así como los créditos asignados a las mismas, responden a lo establecido en la Memoria de verificación y están en consonancia con la adquisición de competencias profesionales que desarrolla el estudiante en el título. En parte, esto se logra gracias a los diferentes mecanismos de coordinación que existen: la orden que regula las prácticas, la comunicación del Vicedecanato de Prácticas con la administración educativa para la selección de centros y otros aspectos organizativos, las reuniones informativas a coordinadores de prácticas y tutores que se hacen en la facultad, una web abierta para facilitar información del plan de prácticas a centros y tutores y la comunicación y visita del tutor de la Facultad.

Las prácticas externas en los planes de estudio del Grado en Maestro en Educación Infantil se organizan conjuntamente con los equipos de trabajo de cada una de las cuatro Facultades de Educación y de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha según lo establecido por la Orden de 05/06/2012, por la que se regula el desarrollo de las prácticas del alumnado universitario, en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2012/9891]. Este convenio se mantiene *sine die*.

Además de los convenios previstos para el desarrollo de las prácticas externas, las facultades de Educación de los cuatro campus cuentan con convenios para la realización de prácticas no curriculares. Se detallan a continuación.

ALBACETE

En la Facultad de Educación de Albacete, se cuenta con los siguientes convenios para la realización de prácticas, con las siguientes empresas o instituciones:

- Programa Escuela Abierta con el CEIP San Fulgencio con el que se hacen prácticas de clase en el colegio: programa de radio, grupos interactivos, educación emocional, etc.

- Servitenis (empresa de servicios deportivos) por el cual, entre otros aspectos, alumnos con buen expediente pueden acceder a un trabajo a jornada parcial, así como obtener becas para un curso de formación.
- Actualmente se está en vías de concertar dos convenios adicionales: uno con la Federación de Natación (colaboración en la formación de monitores) y otro con Cáritas (colaboración en la formación de voluntarios y análisis de la realidad).
- Contrato para Asesoría Virtual en el marco de un proyecto de investigación.
- El CEIP Federico Mayor Zaragoza, centro en el cual estudiantes participan en la organización de grupos de conversación en inglés.
- El CC Montserrat, centro en el que los estudiantes pueden participar en la dinamización de determinadas actividades escolares.
- Convenio de colaboración entre el proyecto de prácticas de alumnos/as en los campos de refugiados saharauis. Tindouf (Argelia) y la Diputación de Albacete.

CIUDAD REAL

En la Facultad de Educación de Ciudad Real, se cuenta con los siguientes convenios para la realización de prácticas, con las siguientes empresas o instituciones:

- Ayuntamiento de Ciudad Real, IMPEFE, realización de prácticas en las escuelas de verano y en las bibliotecas de los centros sociales (club de animación a la lectura).
- Ayuntamiento de Malagón.
- DOWN CIUDAD REAL CAMINAR, refuerzo en la lecto-escritura y formación en las instrumentales básicas con adultos y niños, programa de musicoterapia.
- Convenio de colaboración entre el proyecto de prácticas de alumnos/as en los campos de refugiados saharauis. TINDUF. Argelia y la Diputación de Ciudad Real
- Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava. Dinamización del Centro de interpretación del agua volcánica "La inesperada".
- Asociación "Oretana", voluntariado de apoyo escolar a niños de educación Primaria.
- ONGAWA (ingeniería para el desarrollo humano).
- Asociación "Por ellos" actividades de natación para discapacitados y de ocio inclusivo.

CUENCA

En la Facultad de Educación de Cuenca, se cuenta con los siguientes convenios para la realización de prácticas, con las siguientes empresas o instituciones:

- APROMIPS (Cuenca): Apoyo logopédico y educativo a adultos.
- Asociación Serena: Apoyo logopédico y educativo a niños hiperactivos.
- CRIEC."TIME GOES BY...ART REMAINS" (Carboneras de Guadazaón). El Centro Rural de Innovación Educativa de Cuenca (CRIEC) acoge a alumnado, preferentemente de zonas rurales, en régimen de internado durante una semana con el fin de promover la convivencia y el respeto hacia los otros.
- Fundación Cultura Cuenca.
- Fundación Lucas Aguirre, Luisa y Natalio. Programa Municipal "Aguirre Contigo" que da apoyo pedagógico y refuerzo escolar a alumnos de

educación primaria, en situación de desventaja social o socialmente desfavorecidas.

TOLEDO

En la Facultad de Educación de Toledo, se cuenta con los siguientes convenios para la realización de prácticas, con las siguientes empresas o instituciones::

- Academia Salamanca
- Asociación Diversa Capacitat
- C.A.I. Hadas y Duendes, S.L.
- Carolina López Iglesias (ENFOKES centro plural)
- KENSINGTON LANGUAGE CENTRE, S.L.
- LEROY MERLIN ESPAÑA S.L.U. (Toledo)
- María Consuelo Monsalve Robayo
- MOVE 2 English, S.L.
- UNICEF Comité Castilla-La Mancha
- VERBÁLIKA
- VÉRTICE CULTURAL CLM S.L.L.

La organización temporal de las prácticas curriculares, como la de los créditos asignados a las mismas, responden a lo establecido en la Memoria de verificación y están en consonancia con la adquisición de competencias profesionales que adquiere el estudiante en el título. En parte, esto se logra gracias a la coordinación que existe entre el tutor de la facultad y el tutor del centro educativo donde el estudiante realiza sus prácticas. Esta coordinación queda evidenciada a través de visitas al centro educativo por parte del tutor de la universidad, en su defecto, contacto continuado, o seguimiento del estudiante en prácticas vía telefónica y/o email.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E15 (Listado de memorias de prácticas realizadas por estudiantes).

5.6. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título, relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UCLM ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título, relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, los recursos materiales, y los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
X					

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Última versión de la memoria verificada.
- E05 (Informes de seguimiento).
- Compl_07 (Plan de dotación de recursos).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UCLM, a través de su Oficina de Evaluación y Calidad Académica, recoge anualmente la satisfacción de los estudiantes sobre la docencia del profesorado en todas y cada una de las asignaturas y recoge, de forma periódica y sistemática, la satisfacción de los estudiantes, profesores, PAS y egresados con el Título. La escala empleada en la encuestas de satisfacción de PDI, estudiantes y PAS es de tipo Likert de 0 a 3 para todos los ítems que la conforman. A pesar de que esta encuesta tiene carácter anual, es necesario reseñar que en los cursos 2012/2013 y 2013/2014, se modificó el procedimiento de recogida de datos, haciéndose desde una plataforma electrónica. Este procedimiento supuso una reducción de costes y un procesamiento de la información más eficiente. Sin embargo, acarreó una reducción en el número de participantes y, en cierta medida, una disminución de la fiabilidad de la información recabada. Esto motivó que en el curso 2014/2015 se retomara al método tradicional de encuestas presenciales. Tomando en consideración lo anteriormente expuesto, el análisis a continuación se centra en los datos correspondientes al curso 2014/2015.

En concreto, una de las dimensiones que se evalúan en las encuestas de satisfacción de los estudiantes es el proceso de enseñanza y aprendizaje. Dentro de esta dimensión se analizan distintos ítems, de los cuales aquí se destacan aquellos vinculados con las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación. Los ítems a análisis son:

- I1. La metodología de enseñanza-aprendizaje me ha permitido desarrollar los contenidos teóricos y prácticos de los programas de las asignaturas.
- I2. Las actividades formativas (clase magistral, seminarios, trabajos en equipo, exposiciones, etc.) en cada asignatura están adecuadamente diseñadas.
- I3. Los sistemas de evaluación en las asignaturas son acordes a las actividades formativas que realizo (clase magistral, seminarios, trabajos en equipo, exposiciones, etc.).
- I4. Los sistemas de evaluación propuestos permiten valorar las actividades que realicé

La Tabla A2 muestra la valoración de los estudiantes de los anteriores ítems por cada centro, la valoración media para los cuatro centros y la valoración global de la UCLM. La escala empleada en la encuesta de tipo Likert de 0 a 3 para todos los ítems. La encuesta de la UCLM se realizó en el curso 2014-2015 a 326 estudiantes del Grado en Maestro en Educación Infantil (73 de la Facultad de Educación de Albacete, 78 de la de Ciudad Real, 70 de la de Cuenca y 105 de la de Toledo). La muestra para cada Centro trataba de evaluar la opinión de un número similar de: alumnos de nuevo ingreso y alumnos de cursos avanzados.

Tabla A2

	AB	CR	CU	TO	TÍTULO	UCLM
I1	1,61	1,32	1,48	1,47	1,47	1,63
I2	1,70	1,27	1,39	1,54	1,48	1,66
I3	1,54	1,05	1,49	1,53	1,40	1,57
I4	1,58	1,17	1,49	1,49	1,43	1,60

* Datos de última encuesta disponible (curso 2014-2015)

El análisis de la satisfacción estudiantes en relación con los ítems a consideración señala una valoración aceptable en líneas generales aunque ligeramente inferior al

resultado medio para todos los títulos de la UCLM. La valoración media en el Grado en Maestro en Educación Infantil del grado de adecuación de las metodologías de enseñanza y aprendizaje recibe una valoración de 1,47 frente al 1,63 de la UCLM. La evaluación de la calidad de las actividades formativas recibe una puntuación de 1,40 frente al 1,47 de la UCLM. Finalmente, los ítems relacionados con los sistemas de evaluación (I3 e I4) se cifran en 1,40 y 1,43 frente al 1,57 y 1,60 de la UCLM, respectivamente.

La encuesta de satisfacción del PDI incluye tres de los anteriores ítems. La valoración del profesorado de Educación Infantil estos ítems se refleja en la Tabla A3.

Tabla A3

	AB	CR	CU	TO	TÍTULO	UCLM
I1	2,61	1,95	2,50	2,13	2,30	2,46
I2	2,56	2,19	2,33	2,00	2,27	2,49
I3	2,53	2,29	2,47	2,07	2,34	2,47

* Datos de última encuesta disponible (curso 2012-2013)

La valoración de los docentes respecto a la idoneidad de las metodologías empleadas (2,30 en promedio en las cuatro facultades), el diseño de las actividades formativas (2,29) y la adecuación de los sistemas de evaluación (2,31) es positiva, aunque se encuentra ligeramente por debajo de la media de la UCLM. En relación con las valoraciones del profesorado, conviene destacar que esta valoración puede considerarse aún más positiva si se toma en consideración que la información data del curso 2012-2013. Este curso fue complejo desde el punto de vista económico ya que se acometieron a todos los niveles medidas de reducción del gasto que podrían ser percibidas como el PDI como lesivas para sus condiciones laborales y, por tanto, impactar negativamente en las encuestas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E05 (Encuesta de Satisfacción General con el Título (Estudiantes y PDI).
- Encuesta de Satisfacción General con el Título (Profesorado).
- Tabla 2. "Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- E16 (Exámenes y pruebas de evaluación).
- E17 (TFG del último curso académico).

6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las competencias del Grado en Maestro en Educación Infantil, especificados en la Memoria de verificación, se alinean con lo establecido en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Las competencias de este Grado se corresponden con las cualificaciones incluidas en el nivel 2 del Real Decreto 1027/2011 de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), en el que se especifican las que tienen por finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional, al tiempo que se definen las características de las cualificaciones ubicadas en este nivel en términos de resultados del aprendizaje.

La especificación de los objetivos y competencias de la titulación efectuada en la Memoria de verificación de forma clara y transparente, mediante la formulación de las correspondientes competencias genéricas y específicas, se han concretado en la obtención de unos resultados del aprendizaje adecuados para el ejercicio de la actividad profesional inherentes al Grado en Maestro en Educación Infantil. En este sentido, es especialmente relevante la percepción de los colectivos implicados sobre el adecuado diseño y desarrollo de la adquisición de competencias. Como se decía anteriormente, la UCLM articula sistemas para conocer periódicamente el grado de satisfacción de estudiantes y profesores. En concreto, una de las dimensiones que se evalúan en las encuestas de satisfacción de los estudiantes es la adecuación de objetivos y competencias. Los principales ítems a análisis son:

- I1. Los objetivos y competencias están definidos, especificados y son viables.
- I2. Las competencias desarrolladas en el título capacitan al estudiante para la actividad profesional

La Tabla A4 muestra la valoración de los estudiantes de los anteriores ítems por cada centro, el promedio para los cuatro centros y la valoración global de la UCLM. En promedio para las cuatro centros, la definición de objetivos y competencias obtiene una valoración positiva (1,72), una décima inferior la media del global de títulos de la UCLM (1,82). La satisfacción con la capacitación profesional que otorga el desarrollo de las competencias del título es algo inferior en el Grado de Maestro en Educación Infantil (1,71) que en el global de la UCLM (1,75), aunque nuevamente puede considerarse como aceptable.

Tabla A4

	AB	CR	CU	TO	TÍTULO	UCLM
I1	1,86	1,55	1,63	1,84	1,72	1,82
I2	1,78	1,16	1,57	1,77	1,71	1,75

De manera análoga, se definen ítems similares en las encuestas de satisfacción del profesorado. En concreto, en relación con esta dimensión, los ítems evaluados por el PDI fueron:

- I1. Las competencias están definidas, especificadas y son adquiridas.
- I2. Las competencias desarrolladas en el título capacitan al estudiante para la actividad profesional

La tabla A5 resume la valoración del personal docente de cada centro de los ítems

anteriores, el promedio para el título en las cuatro facultades y el de la UCLM:

Tabla A5

	AB	CR	CU	TO	TÍTULO	UCLM
I1	2,32	2,25	2,24	2,13	2,24	2,40
I2	2,47	2,10	2,12	2,20	2,22	2,32

* Datos de última encuesta disponible (curso 2012-2013)

Nuevamente, la valoración realizada por el profesorado es positiva, aunque se encuentra por debajo de la media de la UCLM.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- E16 (Exámenes y pruebas de evaluación).
- E17 (TFG del último curso académico).
- E15 (Listado de memorias de Practicum).
- E05 (Encuesta de Satisfacción General con el Título (Estudiantes y PDI)).

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Tabla A6 muestra la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico por centro:

Tabla A6

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
AB	115	120	99	59	61
CR	118	125	103	54	64
CU	111	112	66	53	61
TO	116	116	115	56	71

Tal y como se puede apreciar entre el curso 2011-2012 y 2012-2013 se redujo el número de alumnos de nuevo ingreso. Esto se debe a que, a consecuencia de la difícil situación económica nacional, que afectó especialmente al sector educativo, la UCLM decidió reducir la oferta de plazas de nuevo ingreso. A pesar de ello, la demanda de acceso al Grado en Maestro en Educación Infantil es elevada tal y como atestigua el hecho de que en los cuatro centros se cubran anualmente la práctica totalidad de las plazas ofertadas.

La Tabla A7 recoge la tasa de graduación de cada centro. Dado el modo de cálculo de este indicador, se disponen de valores desde el curso 2013-2014:

Tabla A7

	2013-2014
AB	78,45%
CR	76,98%
CU	73,33%
TO	80%

La memoria de verificación preveía un valor mínimo del 50% para la tasa del 50. Los datos para este indicador mostrados en la Tabla A7 verifican sobradamente el cumplimiento de este criterio.

En la Tabla A8 puede verse la tasa de abandono, nuevamente por centro y curso académico. Igualmente esta tasa sólo puede calcularse desde el curso 2013-2014:

Tabla A8

	2013-2014
AB	4,31%
CR	6,35%
CU	5,00%
TO	7,50%

En la memoria de verificación se contemplaba que la tasa de abandono debía mantenerse por debajo del 30%. En todos los centros se cumple ampliamente con este límite. De hecho, la tasa de abandono en el centro con un mayor registro para este indicador es del 25% del valor máximo fijado en la memoria de verificación.

La Tabla A9 se dedica a los datos de la tasa de eficiencia por curso y centro. Se disponen de datos desde el curso 2012-2013:

Tabla A9

	2012-2013	2013-2014
AB	95,71%	96,18%

CR	92,56%	93,07%
CU	90,59%	91,46%
TO	95,98%	94,82%

La tasa de eficiencia en los cuatro centros supera el objetivo establecido en la memoria de verificación, que se estimaba por encima del 80%. Como puede apreciarse en la Tabla A9, las tasas de eficiencia son superiores al 90% en todos los casos.

La Tabla A10 sintetiza la información de las tasas de rendimiento por curso en cada centro.

Tabla A10

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
AB	93,15%	87,93%	85,13%	85,76%	87,70%
CR	86,39%	89,74%	83,80%	88,76%	89,46%
CU	84,74%	85,08%	85,84%	88,75%	92,53%
TO	90,8%	91,88%	89,17%	92,55%	95,58%

La tasa de rendimiento se sitúa en unos márgenes excelentes, en torno al 90% en los cuatro centros. En resumen, un análisis conjunto de las tasas señala una mejora respecto a las previsiones fijadas en la memoria de verificación.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
X					

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores del título".
- Tabla 2. "Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- E03 (Criterios de admisión aplicables por el título).

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UCLM recoge anualmente la satisfacción de los estudiantes sobre la docencia del profesorado en todas y cada una de las asignaturas y recoge, de forma periódica y sistemática, la satisfacción de los estudiantes, profesores, PAS y egresados con el Título.

En concreto, una de las dimensiones que se evalúan se denomina *Satisfacción con el título* y en ella se exploran aspectos como: 1) la adecuada denominación del título, 2) la adecuada definición de competencias y objetivos, 3) la capacitación profesional derivada de la adquisición de las competencias, 4) la adecuada organización y planificación del plan de estudios, 5) la correcta especificación del perfil de ingreso, 6) la coherencia del plan de estudios y, en síntesis, 7) la satisfacción general con el título.

Los resultados globales de satisfacción de los estudiantes con el título se muestran en la Tabla A11. Se desglosan para cada centro donde se imparte el título de Grado en Maestro en Educación Infantil y se muestra la comparación con el resto de estudios de grado de la UCLM.

Tabla A11

	AB	CR	CU	TO	TÍTULO	UCLM
Total Satisfacción con el título	1,78	1,41	1,66	1,80	1,66	1,80

* Datos de última encuesta disponible (curso 2014-2015)

En promedio, el grado de satisfacción con el título en los cuatro centros es de 1,66, lo cual constituye una valoración aceptable por parte de los estudiantes. A pesar de ello, la satisfacción es ligeramente inferior a la de la UCLM (1,80).

La misma dimensión es evaluada por el profesorado en la Tabla A12. Se observa que la satisfacción con el título del PDI es positiva (2,20 en promedio) aunque se sitúa por debajo del valor medio de la UCLM (2,37).

Tabla A12

	AB	CR	CU	TO	TÍTULO	UCLM
Total Satisfacción con el título	2,33	2,17	2,13	2,16	2,20	2,37

* Datos de última encuesta disponible (curso 2012-2013)

La valoración que los egresados hacen de la formación académica recibida se muestra en la Tabla A13. La encuesta a egresados utiliza una escala Likert con una valoración de 0 a 5.

Tabla A13

	AB	CR	CU	TO	TÍTULO	UCLM
Total Satisfacción con el título	3,53	3,75	3,78	3,88	3,74	3,73

* Datos de última encuesta disponible (2013) y correspondiente a egresados de la Diplomatura de Maestro en la especialidad de Educación Infantil del curso 2009-2010.

Los datos recogidos muestran que el grado de satisfacción de los egresados con la formación académica recibida es elevado y que se equipara a los niveles del resto de

títulos de la UCLM. Otro indicador relevante de la satisfacción de los egresados con respecto a la calidad de la formación académica y el grado de capacitación profesional obtenido viene dado por el número de egresados que volverían a tomar la decisión de estudiar el título del Grado en Maestro en Educación Infantil. La Tabla A14 recoge que 85,66% de los egresados del título volverían a escoger esta opción formativa, valor por encima de la media de la UCLM (79,01%). Este hecho es especialmente positivo, si se contextualiza en un contexto en el cual las oportunidades laborales durante el último quinquenio han sido mucho más reducidas que en épocas anteriores. Los valores de este indicador parecen señalar una consideración muy positiva con respecto a la calidad del título, que va más allá de situaciones coyunturales del mercado laboral.

Tabla A14

	AB	CR	CU	TO	TÍTULO	UCLM
Alumnos que repetirían estudios	87,93%	80,95%	89,83	83,93%	85,66%	79,01%

* Datos de última encuesta disponible (2013) y correspondiente a egresados de la Diplomatura de Maestro en la especialidad de Educación Infantil del curso 2009-2010.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores del título".
- E05 (Encuesta de Satisfacción General con el Título (Estudiantes y PDI)).
- E18 (Estudios sobre Calidad e Inserción Laboral).

7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El estudio sobre Calidad e Inserción Laboral elaborado por la Unidad de Evaluación y Calidad Académica de la UCLM en 2013 analiza distintos aspectos de la situación laboral de los estudiantes que concluyeron la diplomatura en el curso 2009-2010. Dado que aún no se disponen de datos de inserción laboral de egresados del Grado en Maestro en Educación Infantil, se analizan aquí los datos de los egresados de la Diplomatura de Maestro en Educación Infantil. La muestra del estudio se componía de 236 egresados (58 de la Facultad de Educación de Albacete, 63 de la de Ciudad Real, 59 de la de Cuenca y 56 de la de Toledo), que constituye un 56,59% del total de la población.

La Tabla A15 a continuación muestra cuándo se inicia el proceso de búsqueda de empleo después de la finalización de los estudios. Los resultados parecen señalar que no hay diferencias relevantes en la intención de búsqueda de empleo y en los plazos en que los egresados buscan su primer empleo entre los egresados del Grado en Maestro en Educación Infantil y el resto de egresados de la UCLM.

Tabla A15

	AB	CR	CU	TO	TÍTULO	UCLM
Sí, inmediatamente después de terminar	46,55%	58,73%	50,85%	51,79%	51,98%	50,61%
Sí, pasados unos meses	12,07%	17,46%	13,56%	16,07%	14,79%	10,40%
No buscan trabajo	41,38%	23,81%	35,59%	32,14%	33,23%	38,99%

A continuación la Tabla A16 muestra el porcentaje de egresados que han encontrado empleo desde la finalización de sus estudios.

Tabla A16

	AB	CR	CU	TO	TÍTULO	UCLM
Sí	58,62%	61,90%	45,76%	50,00%	54,07%	59,14%
Mantén un empleo durante los estudios y lo conserva	13,79%	6,35%	18,64%	16,07%	13,71%	22,22%
No	27,59%	31,75%	35,59%	33,93%	32,22%	18,64%

En promedio, el número de egresados que han encontrado trabajo tras su graduación es similar entre los Diplomados de Maestro en Educación Infantil (54,07%) y el resto de titulados de la UCLM (59,14%). Existen diferencias en el número de estudiantes que ya tenían un empleo durante la realización de estudios y lo han conservado al finalizarlos (13,71% frente al 22,22% de la UCLM). Este hecho está altamente influenciado por el carácter profesionalizador del título, que veta el acceso en régimen laboral a los centros educativos hasta la finalización de los estudios. En consecuencia, esto se traduce en un mayor número de egresados que aún no se han empleado (32,22%) en comparación el promedio de la UCLM (18,64%). En cierta medida, esta diferencia se explica por la diferente orientación hacia el mercado profesional de los diplomados para maestro en comparación con otros estudios. En el caso de los primeros, existe un alto grado de empleabilidad dependiente del sector público, cuyo acceso se caracteriza por ser más lento que el que se produce en el sector privado. Así lo demuestra el hecho de que el 37,55% de los egresados de la Diplomatura de Maestro en Educación Infantil que aún no se habían empleado, se encontraban

preparando oposiciones, frente al 22,97% en el resto de títulos de la UCLM. Entre los egresados sin empleo, en la Diplomatura de Maestro en Educación Infantil sólo el 34,60% afirmaba que esto se debía a no haber tenido éxito en su búsqueda, dado que no se encontraban realizando otros estudios, preparando oposiciones, etc. Este porcentaje es inferior al del resto de egresados de la UCLM (45,60%). Hay que destacar que en 2016 se renueva la creación de empleo público docente en Castilla-La Mancha con la convocatoria de 750 plazas para el cuerpo de maestros de las cuales 106 son de Infantil, además de 168 de Inglés, 50 de Educación Física y 48 de Pedagogía Terapéutica, menciones que se estudian en este grado, lo que podría suponer un impacto significativo en los datos de empleabilidad de los egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
X					

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores del título".
- E18 (Informe Inserción Laboral CIPE).